MANTENIENDO EL CAMPO



MANTENEMOS LA VIDA

Revista informativa profesional de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Sevilla

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2017

NÚMERO 429

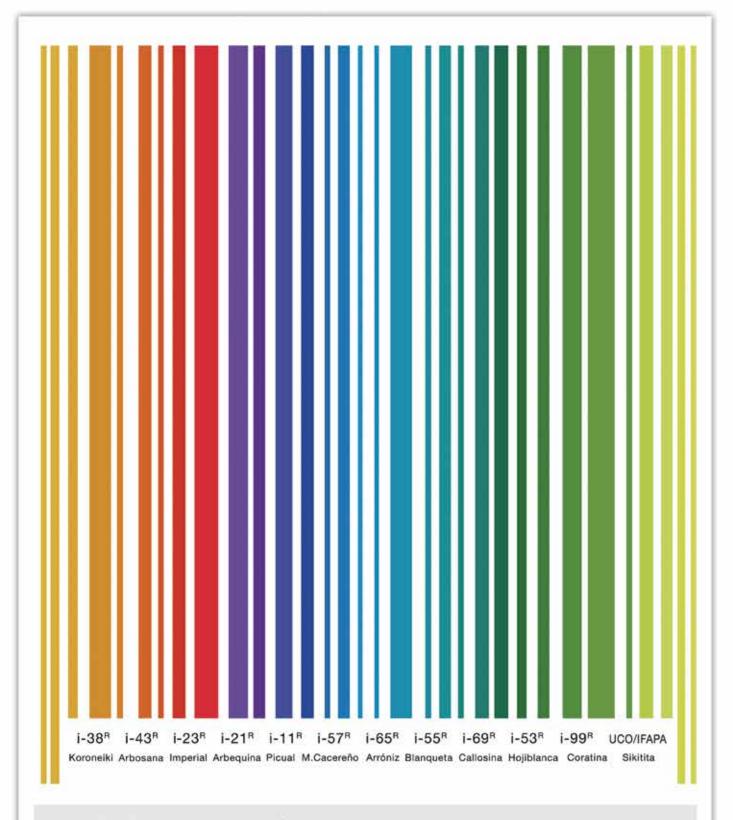
Año XL



LA SEQUÍA DEJA AL SECTOR EN "STAND BY"

La falta de lluvias genera pérdidas, retrasa las siembras, frena las inversiones y multiplica la incertidumbre





Olivar en Seto Multivarietal Personalizado

18 años cultivando e investigando el Olivar en Seto de secano y riego,
para lograr el seto más evolucionado, el que te permite producir extraordinarios
AOVEs de calidad diferenciada, de la forma más
eficente y sostenible



Edita

D.L.: SE-246-91

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de

Sevilla

Avda. San Francisco Javier, 9. Edificio Sevilla 2, pl. 3 - mód. 22. 41018 Sevilla.

Tel.: 954 65 17 11 (20 líneas). Fax: 954 64 47 73

www.asajasevilla.es info@asajasevilla.es

Presidente

Ricardo Serra Arias

Secretario General Técnico

Eduardo Martín

Coordinador Serv. Técnicos

Antonio Caro

Dirección

Quiliano Jaraíz

Redacción

Marta Ortega

Colabora en este número

José Fernando Robles

Diseño, maquetación y coordinación editorial

Globalpress Comunicación Rocío Manteca Tel. 634 53 69 11 rocio@globalpress.es



Publicidad

Antonio Sarmiento: 954 65 17 11 GLOBALPRESS: 634 53 69 11



Portada: Un técnico y un agricultor observan una sembradora en la jornada de campo que celebró ASAJA-Sevilla en Las Cabezas el pasado 26 de octubre.



Revista informativa profesional de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Sevilla

NÚMERO 429

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017

Año XL

SUMARIO



La producción andaluza de aceite descenderá casi un 16%



AFORO CÍTRICOS

La producción de cítricos se reduce un 3,8% en Sevilla



PROYECTO LIFE CLIMAGRI

ASAJA-Sevilla y AEAC.SV celebran una jornada de campo sobre agricultura de conservación

20



EN ESTE NÚMERO

04

ASAJA INFORMA

06

GANADERÍA

17



20

ASEGASA

24

NUESTRO CAMPO

38









EN ESTE NÚMERO

¿Qué siembro con este tiempo?

ras cuatro años cortos de agua y un inicio de otoño muy poco alentador saltan las alarmas en el campo y los agricultores se enfrentan a la eterna pregunta: ¿Qué siembro con este tiempo?

En este momento ni siquiera el riego está asegurado. Tal como afirmó el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), **Antonio Ramón Guinea**, en el pleno celebrado el pasado 30 de octubre "la situación es ya muy seria, y de no registrarse las precipitaciones suficientes en invierno, se auguran dotaciones bajas o muy bajas". En este número de Tierra y Vida nos hacemos eco de los datos que se ofrecieron en el pleno de la CHG.

La sequía ha hecho mella también en la cosecha de olivar como muestra el aforo oficial de la Consejería de Agricultura, que llevamos también en estas páginas. La producción andaluza de aceite de oliva caerá casi en un 16%. La caída la sufrirán más las superficies de olivar de secano.

El pasado mes de octubre se hizo público también el **aforo oficial de cítricos**, que registra un descenso de la producción nacional de un 11%, y de casi un 4% en el caso de la provincia de Sevilla. Las altas temperaturas y la falta de precipitaciones han afectado también a los cítricos, que en líneas generales en esta campaña presentan una mayor proporción de fruta de calibre mediano o pequeño.

Si bien en Andalucía y en toda la cuenca mediterránea estamos acostumbrados a la sucesión de ciclos lluviosos y ciclos secos, en los últimos años, tal como muestran los registros, **estamos sufriendo un incremento medio de la temperatura anual, que tiene consecuencias en todas las actividades y muy singularmente en la agricultura,** por lo que desde hace ya varios años ASAJA-Sevilla colabora con diversos proyectos para divulgar e implantar técnicas de cultivo que ayuden a luchar contra el cambio climático y a mitigar sus efectos, reduciendo la erosión, mejorando la fertilidad y manteniendo la humedad del suelo.

En esta línea se enmarca el trabajo desarrollado por ASAJA-Sevilla en el proyecto *LIFE Doñana Sostenible, LIFE Humedales Sostenibles* y, más recientemente, *LIFE climagri*, un proyecto liderado por la Asociación Española de Agricultura de Conservación (AEAC.SV) y cuyas aportaciones serán básicas para implantar modelos de agricultura de conservación en las campiñas andaluzas.

En el ámbito de este proyecto, ASAJA-Sevilla organizó el pasado 26 de octubre una **jornada demostrativa en Las Cabezas de San Juan** en la que más de un centenar de agricultores pudieron comprobar las mejoras que con la adopción de la agricultura de conservación se han obtenido en "La Jurada", una finca de cultivos herbáceos que lleva siete años siguiendo las buenas prácticas agrarias (BPA) y la metodología propia de la agricultura de conservación.

Por último, y puesto que no podemos dejar todo en manos del tiempo, y menos en las circunstancias actuales, ofrecemos también en este número un **amplio despliegue con todas las opciones de contratación de los seguros de herbáceos y de olivar** con las que cuentan los agricultores y singularmente los socios de ASAJA-Sevilla, que tienen a su disposición la correduría de seguros de ASEGASA, la primera en seguros agrarios de toda Andalucía.



Seguro de vida Asegasa

En Asegasa, tenemos mucho que ofrecerte

- Capital mínimo de contratación de 100.000 €
- Cobertura de fallecimiento e invalidez permanente absoluta.
- Edad establecida para la contratación entre 18 y 64 años.
- Posibilidad de contratación doble o triple capital por accidente.
- Renovación automática hasta los 80 años de edad.
- Puga fraccionado sin recargo alguno.
- Unono de primas mediante domiciliación bancaria.
- Las primas se mantendrán estables mientras no cambie el tramo de edad.

Disfruta de la tranquilidad de tu seguro de vida desde 0,50€/día

Edad asegurado	Prima anual
18 a 40 años	186,69€
41 a 50 años	228,98 €
51 a 56 años	466,85 €
57 años	511,93 €
58 años	546,41 €
59 años	593,76 €
60 años	660,47 €

Muestro de coste para capital asegurado por fallecimiento e invalidez de 100.000 €







Agrarios y Fincas

Salud y Accidentes

Hogar y Comunidades

Typ Vida

Empresas y Comercios

Ahorro, Pensiones e Inversión

Asistencia en Viajes

Autónomos y Profesionales

♣ Embarcaciones de recreo

🖺 Caza y Pesca

- Responsabilidad Civil

iInfórmate!

954 651 711

www.asegasa.com





El año hidrológico 2016/17 ha sido el octavo más seco desde 1981

Según la AEMET, el año se ha cerrado con una media de 551 litros por metro cuadrado para el conjunto de España, lo que supone un 15 por ciento de déficit respecto al valor normal

l año hidrológico, que abarca del 1 de octubre al 30 de septiembre, **ha sido "muy seco" en toda España** y el octavo con menos precipitaciones desde 1981, según los datos facilitados por la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet).

El periodo comenzó en octubre de 2016 con un mes en el que las precipitaciones estuvieron por debajo de los valores normales, y continuó con un noviembre húmedo.

Pero después las cifras descendieron. Enero fue también un mes seco y la precipitación acumulada en el año hidrológico continuó disminuyendo hasta ser un 18 por ciento inferior al valor normal en la segunda quincena de enero.

La primavera en conjunto fue seca, a mediados de junio la precipitación acumulada a lo largo del año hidrológico había descendido y era un 13 por ciento inferior a lo normal.

En los meses del verano no se compensó el déficit acumulado y a mediados de septiembre el déficit estaba por encima del 12 por ciento. El año se ha cerrado con una media de 551 litros por metro cuadrado para el conjunto de España, lo que supone un 15 por ciento de déficit respecto al valor normal (648 litros por metro cuadrado), datos que han motivado que la Aemet califique el año de "muy seco".

Las cantidades acumuladas son inferiores al valor normal en gran parte de España y no alcanzan ni el 75 por ciento del valor normal en Galicia, en el norte de Castilla y León, en gran parte de Asturias y de Cantabria, y en diversas áreas de Extremadura, Andalucía y Canarias.

Por el contrario, las precipitaciones han superado a las normales en una extensa área que abarca el sureste y levante peninsulares, en zonas del centro de Aragón, en el este de La Rioja y en el sur de Navarra, así como al oeste de Madrid y Toledo, diversas zonas de Andalucía y Baleares.

Finalmente, en áreas del sureste peninsular y en el sur de Mallorca las precipitaciones han superado el valor normal en más de un 50 por ciento, según los datos de la Aemet.





La CHG atiende las demandas de los regantes con desembalses puntuales de unos 5 hm³

El presidente de la CHG, Antonio Ramón Guinea, reconoce que la situación es ya "muy seria" y de no registrarse las precipitaciones suficientes en invierno, se auguran dotaciones "bajas o muy bajas" para la próxima campaña de riego

SAJA participó el pasado 30 de octubre en la Comisión de Desembalse en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG). En el Pleno de esta Comisión se aprobó atender a las demandas de los regantes en tanto se prolongue la situación actual de ausencia de precipitaciones.

Concretamente se autorizaron desembalses de agua de en torno a 5 hm³ para atender las demandas del regadío. La medida se destinará a atender las demandas del olivar, otros cultivos arbóreos (entre ellos el naranjo) y las hortícolas (con cultivos como el ajo) en el Genil y el Guadalquivir. La Confederación atiende de esta manera las solicitudes de numerosos regantes para que puedan realizar un riego que se considera de gran importancia para determinados cultivos en estas fechas.

Durante el pleno de la Comisión se hizo un repaso al año hidrológico 2016-17, más seco de lo normal, con una media de precipitaciones en torno a un 14% inferior a la media histórica, sin apenas escorrentías. Esto ha supuesto que sea el cuarto año consecutivo en el que se reducen las reservas de agua en la cuenca, que a fecha 30 de octubre se situaban en torno al 31,5%.

Asimismo, y en tanto se vuelva a **convocar la Comisión de desembalse antes de final de año** la CHG ha hecho pública una **proyección de cuáles podrían ser las dotaciones a los regantes en función de las lluvias**: 1.000 m³/ha ante un año muy seco; 2.000 m³/ha ante un año seco; 4.000 m³/ha ante un año medio; y 6.000 m³/ha ante un año

húmedo. Hay que tener en cuenta que la dotación media aprobada en la pasada campaña fue de unos $4.800\ m^3$ /ha.

El sistema de regulación general, a un 25%

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), Antonio Ramón Guinea, admitió por su parte que **la situación** de la cuenca es ya "muy seria" como consecuencia de la situación de sequía y que, de no registrarse las precipitaciones suficientes en invierno, se auguran dotaciones "bajas o muy bajas" para la campaña de regadío.

Ramón Guinea manifestó que, si bien la cuenca se encontraba el 30 de octubre a un 31,5 por ciento, **el sistema de regulación general**, mucho más importante para el riego y del que dependen más de 400.000 hectáreas, sólo estaba a un **25 por ciento** en esa fecha.

Con estos datos, **los riegos del año próximo serían "muy bajos"**, si bien ello dependerá de "cómo venga de lluvioso el invierno", en una cuenca que se encuentra en alerta desde hace meses, situación que, no obstante, no es nueva, pues "por desgracia ya tenemos experiencia de sequías muy duras: la peor, la del año 1995".

De esta forma, el presidente de la CHG precisó que de no producirse precipitaciones se producirían **restricciones al regadío "sin duda"**, puesto que ya la capacidad embalsada no permitiría las dotaciones de un año normal.





Aforo oficial olivar

La producción andaluza de aceite descenderá casi un 16% y se quedará en 884.900 toneladas

Sevilla, con 103.700 t, será la tercera provincia productora de aceite de oliva de Andalucía en la campaña 2017-2018

I primer aforo de producción del olivar en Andalucía para la campaña 2017-2018, elaborado por la Consejería de Agricultura prevé la recogida de 4,3 millones de toneladas de aceituna para molturar y la obtención de unas 884.900 toneladas de aceite.

Así lo anunció en Jaén, el pasado 23 de octubre, el consejero, **Rodrigo Sánchez Haro**, quien explicó que esta cantidad de aceite es un 15,8% inferior a la de la campaña 2016-2017 y se sitúa un 7,7% por debajo de la media de las últimas cinco campañas.

Esta caída obedece, sobre todo, a las elevadas temperaturas registradas desde la primavera y a la escasez de lluvias, aunque se espera que las precipitaciones del otoño mejoren algo la situación. Pese a ello, el responsable autonómico del ramo confía en que el sector afiance un liderazgo que quedó "claramente de manifiesto" en el último ejercicio con unas exportaciones, entre octubre y agosto, por valor de más de 2.500 millones de euros.

Los datos colocan a Jaén como la principal provincia productora con 1,65 millones de toneladas de aceituna para almazara, de las que derivarán en torno a 360.000 toneladas de aceite de oliva. El descenso es más acuciado en esta provincia, 28,5% menos que en el ejercicio anterior y un 16,5% por debajo de la media.

Por contra, con respecto a la campaña anterior, Sevilla ha incrementado su producción un 7,7%, con 103.700 t de aceite, y se sitúa como tercera provincia productora de Andalucía. Para ASAJA-Sevilla, este incremento se debe en parte a las nuevas plantaciones de olivar de riego en intensivo y semiintensivo, así como el desvío a molino de parte de la aceituna que no ha alcanzado el tamaño para su destino a mesa debido al calor y a la falta de precipitaciones.

También se han producido incrementos en Málaga (+23,2%, con 57.700 t) y Almería (+12,2%, con 12.500 t).

La cosecha de aceituna de mesa cae un 24,6% en Sevilla

En cuanto a la aceituna de mesa, el aforo apunta a una cosecha de alrededor de 422.000 toneladas en toda Andalucía (cae un 19% con respecto al curso pasado y un 10,6% si se toma como referencia la media de las últimas cinco campañas). El descenso más acuciado se produce en la principal provincia productora, Sevilla, con 296.170 toneladas que suponen una caída del 24,6% respecto a la última campaña y un 12,9% en relación con la media de los cinco ejercicios anteriores.

Sánchez Haro ha expuesto que el aforo aporta una información "de gran utilidad para el sector y que ofrece transparencia al mercado",





pero que no deja de ser una estimación y, como tal, se ha de tomar con cautela. "Los factores meteorológicos aún pueden afectar a la cosecha final, sin olvidar que aún no es posible saber cuánta aceituna se quedará sin recoger por calidad o rendimiento insuficientes", ha apostillado.

No obstante, desde ASAJA-Sevilla consideramos que las previsiones de la Consejería de Agricultura para la aceituna de mesa son demasiado optimistas, pues según este primer aforo, la cosecha nacional alcanzaría 566.300 toneladas en España cuando los Servicios técnicos de ASAJA-Sevilla calculan una cosecha de en torno a 500.000 toneladas. Asimismo, el último aforo de Interaceituna prevé que la cosecha nacional será de 521.000 toneladas, una cifra alejada también de las previsiones de la Consejería.

La producción mundial de aceite se incrementa

Pese a esta reducción estimada en España, a nivel mundial se estima que se produzca un incremento respecto a la campaña 2016/17. El Consejo Oleícola Internacional (COI) calcula que se incrementará un 12% para alcanzar las 2.854.000 toneladas, un aumento que se debe, en especial, a la recuperación del cultivo en países como Italia (un 75% más) y Grecia (un 54% más) y en la campaña récord que se espera en Portugal (un 58% más).

Aun así, como ha matizado el titular de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, este volumen al que España aporta 1.150.000 toneladas, está muy lejos de las 3.552.000 toneladas que se registraron, como techo histórico, en la campaña 2013-2014.

El aforo del olivar 2017-2018 viene precedido por una campaña, la 2016-2017, "muy positiva", con un valor récord de ventas de aceite pese a que el volumen de producción no alcanzó un nivel tan elevado como en ejercicios anteriores. Esto descansa, en buena medida, en el comportamiento de las exportaciones, que han seguido una tendencia creciente, "en parte empujadas por la menor producción de los países competidores, pero también gracias al enorme esfuerzo en internacionalización realizado por las empresas".

Tienes disponible el aforo completo de la Consejería en nuestra página web, www. asajasevilla.es, en el apartado de Noticias/ Aceite y Aceituna.





Se cierra la campaña de aceite de oliva 2016/2017

Las exportaciones casi duplican el mercado interior

Nos aproximamos al millón de toneladas exportadas, con una media mensual de salidas de 79.110 t

I director general de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, presidió el pasado 25 de octubre la 31ª reunión de la Mesa Sectorial del Aceite de Oliva y la Aceituna de Mesa, en la que participa ASAJA-Sevilla y en la que se ha analizado, en base a los datos facilitados por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), el cierre de la campaña de comercialización 2016/17 para el aceite de oliva y la aceituna de mesa, con datos a 30 de septiembre.

La campaña 2016/17 de aceite oliva, que finalizó el pasado 30 de septiembre, destaca por las **exportaciones**, que, con datos todavía provisionales para el mes de septiembre, se estiman en **949.300 toneladas**, **con un aumento del 9% respecto a la campaña anterior** y del 11% en relación a la media de las cuatro últimas campañas. **La media mensual de salidas en este periodo ha sido de 79.110 t.**

También es significativo el elevado volumen de **comercialización de aceite de oliva**, que con 1.406.500 toneladas, supone un incremento del 3% con respecto a la campaña anterior y respecto a la media de las cuatro últimas.

La **producción de aceite** de esta campaña ha ascendido a **1.286.600 t.** Esta cifra representa un 8% menos que el obtenido en la campaña pasada y un 11% superior a la media de las cuatro últimas. La aceituna

molturada ha sido 6.490.179 toneladas, con un rendimiento medio de 19,74%, 0,79 puntos por debajo del de la campaña pasada.

Las **importaciones**, con datos provisionales para el mes de septiembre, se estiman en 93.300 toneladas.

El mercado interior aparente ha alcanzado la cifra de **457.200 t**, cantidad que disminuye en un 9% respecto a la campaña pasada y en un 10% con respecto a la media de las cuatro campañas precedentes. La media mensual de salidas en esta campaña ha sido de 38.100 t...

En lo que concierne a las **cotizaciones en origen** y a pesar de ligeras oscilaciones en las últimas semanas, los precios se mantienen sin grandes variaciones y por encima de los precios medios de las cuatro últimas campañas. A nivel internacional se muestra un patrón similar, situándose el precio del aceite de oliva virgen extra por encima del de nuestro país

El **volumen total de existencias** a 30 de septiembre era de 304.400 toneladas, una disminución de un 7% respecto a la media de las cuatro campañas anteriores. En las almazaras se almacenan 176.800 toneladas, lo que supone un descenso del 8% respecto a la media de las cuatro precedentes. En la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero, 5.400 toneladas mientras que en las envasadoras, refinerías y operadores se sitúan otras 122.200 toneladas.





La Consejería de Agricultura convocará en 2018 la ayuda a sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano

a última de las ayudas contempladas en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2018, la medida 10.1.4. *Sistemas* sostenibles de cultivos herbáceos de secano, verá por fin la luz tras más de tres años de retrasos injustificados.

Dado que los requisitos para ser beneficiario de esta ayuda agroambiental tienen un alto grado de complejidad, ASAJA-Sevilla está trabajando para facilitar al máximo el acceso a esta operación a un mayor número de potenciales beneficiarios. No obstante, y sin perjuicio de que los requisitos para acceder a dicha operación puedan ser objeto de modificación como fruto de las mejoras propuestas a la Consejería de Agricultura por nuestros Servicios Técnicos, avanzamos aquí algunos de los principales aspectos que contempla hasta el momento esta operación.

COMPROMISOS GENERALES RELATIVOS AL MARGEN MULTIFUNCIONAL

1 . Los **márgenes** cubrirán una superficie del 5% de la explotación (definida como superficie cultivada con los cultivos elegibles más el margen), con una anchura mínima de 1,5 metros. En las explotaciones situadas en zonas RAMSAR esta superficie será del 10%. En los casos de agricultores que deban cumplir con el "greening", estos márgenes podrán computar para dicho cumplimiento.

2. En el año de solicitud de la ayuda el productor establecerá en su declaración el **número de hectáreas comprometidas** en función de la superficie que declare con los cultivos elegibles para esta operación.

3. Igualmente, en el año de solicitud de la ayuda se determinará gráficamente el margen multifuncional para el número de hectáreas comprometidas, referidas en el apartado anterior, y el margen deberá establecerse de forma perimetral a los cultivos elegibles hasta cubrir la

superficie exigida. En el caso de que el recinto tenga cursos de agua (uso AG en el SIGPAC), se establecerá obligatoriamente de forma paralela a los mismos, a partir de la franja obligatoria de 5 metros de ancho que establece la normativa vigente en materia de Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales agrarias en estas áreas y/o entornos (márgenes de los ríos).

4. El margen se mantendrá invariable durante los años del periodo de compromisos, tanto en su superficie como en su localización, si bien, como excepción, en casos debidamente justificados, se podrá permitir el cambio de ubicación del mismo. En estos casos el productor estará obligado a implantarlo de nuevo sin compensación por ello y sólo se permitiría un cambio por el período de compromiso.

Compromisos relativos a la implantación y mantenimiento del margen multifuncional

- 1. El margen **se implantará el primer año** de compromiso.
- 2. Se realizará una resiembra en el resto del periodo de compromiso.
- 3. Se empleará una mezcla de **un mínimo de 3 especies herbáceas y/o arbustivas** (que se enumeran en el Anexo X de la Orden la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 8 de abril de 2016, que establece las especies elegibles y la densidad mínima de plantación).
- 4. El margen multifuncional tendrá que ser segado mecánicamente a más tardar el 15 de julio de cada año del periodo de compromisos. Los restos serán triturados.

		10.1.4. SISTEMAS	ZONAS	PRIMA BÁSICA	-
The state of the s		SOSTENIBLE DE HERBÁCEOS DE SECANO	ZONA NO RAMSAR (1)	103,73 €/ha	
The state of the s	100		ZONA RAMSAR (2)	126,83 €/ha	
	(1) Esta p	orima se reducirá en las explota	ciones que estén obligadas al gr	eening en 5,37 euros/ha, corresp	or

diente al lucro cesante por el margen multifuncional.

⁽²⁾ Esta prima se reducirá en las explotaciones que estén obligadas al greening en 10,74 euros/ha, correspondiente al lucro cesante por el margen multifuncional.



La producción de cítricos se reduce un 3,8% en Sevilla según el aforo de la Consejería

A nivel nacional se estima que la cosecha descienda un 11 %, mientras que en Andalucía se mantiene la producción para 2017, con alrededor de dos millones de toneladas

a previsión de aforo de cítricos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desa-rrollo Rural para la campaña 2017/2018 se sitúa en 2.018.048 t, un dato que supone el mantenimiento de la producción respecto a 2016/2017, según los datos presentados por el secretario general de Agricultura y Alimentación, Rafael Peral, en la octava reunión de la mesa de cítricos celebrada el pasado 6 de octubre en San Bartolomé de la Torre (Huelva).

Asimismo, Peral destacó que esta cifra supone un 1,6% más que la media de las últimas cuatro campañas. A nivel nacional se estima que la cosecha descienda un 11%, con 6.225.317 toneladas.

Según la Consejería los inicios de la campaña se han caracterizado por un buen desarrollo del cultivo, con una aceptable floración y un cuajado en primavera, aunque las altas temperaturas y la falta de precipitaciones han afectado de alguna manera a la producción final esperada. Las próximas lluvias podrían mejorar los calibres de los frutos.

Por especies, del total de cítricos estimado, el **75% corres**-

ponderá con naranjas
dulces (1.505.524
toneladas), un 17%
serán mandarinas (345.695) y
un 6% limones
(128.756). Respecto a la campaña
pasada, se prevé que
las cosechas de naranja

dulce y mandarina disminuirán un 4,3% y un 1,7% respectivamente, mientras que la de limón aumentará un 13%. En el ámbito nacional, se estima que la producción de naranja de Andalucía supondrá un 47% de la producción nacional, la mandarina un 18% y el limón un 13%.

Previsiones para Sevilla

En cuanto a las provincias, el aforo 2017/2018 estima que **Sevilla es la principal provincia productora de cítricos (792.576 toneladas), con el 39% de la producción andaluza,** seguida de Huelva con 523.173 toneladas. Ambas provincias suponen juntas el 65% de la producción de cítricos de Andalucía.

Por especies, Sevilla será la primera provincia productora de naranja dulce (702.106 toneladas), obteniendo el 47% de la producción total de Andalucía, seguida por Huelva. En mandarina, ocupará el segundo lugar, con un 19% de la producción (67.354). La provincia sevillana espera un descenso del 6% en naranja y un incremento considerable de las producciones de mandarina (19,2%).

En cuanto al **limón**, el aforo estima una producción de 1.014 t, un **15,4% menos** que la campaña anterior, mientras que en **pomelo** también **descenderá un 14,3%**, con 8.630 t.

Por su parte, Huelva será la principal provincia productora de mandarina con el 57% del volumen total de la comunidad, y la segunda productora de naranja dulce (21%). Las previsiones destacan una disminución del 7,1% en naranja dulce y un ligero aumento de la producción de mandarina (3,4%).

Exportaciones

En la campaña 2016/017 la producción de Andalucía fue de 2,07 millones de toneladas, exportándose el **18% de la producción**. El aforo revela que en los últimos años **el valor de las exportaciones andaluzas de cítricos mantiene una tendencia ascendente**, situándose en torno a los 290 millones de euros en la campaña 2016/17 y un volumen comercializado superior a las 370.000 t.

Por especies y en cuanto a la naranja, las exportaciones desde Andalucía alcanzaron las 275.000 toneladas (184 millones de euros), suponiendo el 17,5% de la producción obtenida. Respecto a la mandarina, las exportaciones superaron las 50.000 toneladas (44 millones de euros) que representaron un 14,3% de la cosecha. De limón se exportaron 36.000 t (50 millones de euros) correspondientes a un 31,2% de la producción.

Otra de las conclusiones de este estudio es que se mantiene la **tendencia general al alza del valor de la producción** alcanzando en 2017 un valor de 868 millones de euros.

En cuanto a los calibres el aforo estima que debido a las altas temperaturas registradas en los meses de verano y la falta de precipitaciones generarán una mayor proporción de frutos de calibre mediano o pequeño en las provincias más afectadas.

El destino a industria o fresco de la producción dependerá en gran medida de los calibres finalmente alcanzados y los precios estipulados en el momento de la comercialización.



ASAJA insta a la CE a tener en cuenta los estudios de impacto en la negociación con Mercosur

La última oferta de 70.000 Tm de carne de vacuno sin aranceles es tremendamente lesiva para los ganaderos españoles Preocupan también la posible oferta en frutas y hortalizas y las medidas fitosanitarias

a UE y Mercosur están negociando un acuerdo comercial desde 1999. Ya en 2016 se hizo una primera oferta arancelaria en la que no se incluía ni el etanol ni la carne de ternera. Sin embargo, ante las presiones de Mercosur la última oferta de la Comisión ha incluido 70.000 Tm de carne de vacuno.

Si bien la Comisión Europea puede argumentar los beneficios globales del acuerdo comercial UE-Mercosur para la economía de la UE en su conjunto, con esta propuesta está sacrificando el sector de la carne de bovino de la UE en el proceso y haciendo caso omiso de su propia evaluación de impacto, que puso de relieve los posibles daños al sector.

Desde ASAJA consideramos incomprensible que la Comisión de la UE haya puesto la carne de vacuno en el tapete de la neqociación cuando no se han concluido las investigaciones sobre el escándalo de la carne de res brasileña, donde los certificados de exportación fueron falsificados durante diez años o más y los requisitos veterinarios incumplidos. Además, las importaciones de carne de Mercosur representan ya el 75% de las importaciones de vacuno de la UE. Tal como el presidente de ASAJA-Sevilla, Ricardo Serra, ha manifestado "tenemos los sistemas más altos de seguridad alimentaria y bienestar de los animales y la oferta realizada a Mercosur desprecia este gran esfuerzo".

Y es que estamos hablando de una cantidad que equivale a 1,7 millones de vacas nodrizas de la UE, lo que desembocaría en un 40% de los recortes de carne de alto valor.

Tal como añadió Ricardo Serra "dada la enorme incertidumbre creada por el Brexit, **es totalmente inaceptable** que la UE otorgue nuevas concesiones para el acceso de Mercosur al mercado europeo". Con el 45% de la carne irlandesa destinada al mercado británico, no puede tensionarse el mercado de carne de vacuno de la UE con un nuevo pacto comercial.

Frutas y hortalizas

Mercosur exportó en 2016 hacia la Unión Europea 931.500 t de frutas y hortalizas de las cuales los limones representan el 30% del volumen, seguido de los melones con un 21% y los mangos y naranjas que representan un 11% cada uno. Desconocemos cuál es la oferta europea de zumo de naranja, del que Brasil es el primer productor mundial, y estamos pendientes de las garantías necesarias a nivel sanitario y fitosanitario para preservar nuestras producciones de plagas y enfermedades foráneas.

En estos momentos ya importamos volúmenes sustanciales de estos países y no hay reciprocidad. La Unión Europea permite a los países de Mercosur vender en la UE cumpliendo solo la Directiva 2000/29. Pero los europeos, para vender allí, tenemos que hacerlo a través de protocolos bilaterales y por cada producto específico.

Además, sus procedimientos de aplicación incluyen análisis de riesgos por plaga, lo que alarga los plazos hasta su aprobación cuatro años de promedio.

Posturas encontradas

En una carta a la Comisión Europea firmada por Austria, Bélgica, Francia, Hungría, Irlanda, Lituania, Luxemburgo, Rumania, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia los países dijeron que eran particularmente vulnerables a las importaciones de carne, etanol, azúcar y aves de corral del Mercosur y dijeron que una oferta de cuotas de importación de la UE sería inoportuna hasta que se pudiera acordar una igualdad de condiciones.

Por otra parte Alemania, Italia, Gran Bretaña, Dinamarca, Suecia, España, Portugal y la República Checa firmaron una carta contraria para que la UE haga una oferta agrícola. Ojo a la postura española.

Mercosur considera que la resolución de las diferencias sobre la agricultura es crucial para que ambas partes lleguen a un acuerdo marco político para fines de año, lo cual es la meta del Mercosur.





La Junta duplica el dinero para la pesca y mantiene prácticamente congelado el presupuesto para el sector agrario

ASAJA-Andalucía demanda más atención para el sector agrario, un pilar básico de la economía regional en riesgo de perder fondos europeos por cofinanciación deficiente

l director general de ASAJA-Andalucía, Vicente Pérez, reclama más atención para el sector agrario, un pilar básico de la economía regional que se arriesga a perder fondos europeos si el presupuesto que aporta la Junta para la cofinanciación de todas las medidas comprometidas con la Unión Europea resulta insuficiente.

Esta es una de las principales demandas que el director general de ASAJA-Andalucía trasladó el pasado 30 de octubre al Parlamento de Andalucía en su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda, donde denunció la práctica congelación del presupuesto que la Junta de Andalucía destinará al sector agrario en el próximo ejercicio, puesto que el incremento del presupuesto para las políticas agrarias en 2018 será de sólo el 0,8%. Será la actividad pesquera, que prácticamente duplicará sus fondos, la que absorba la mayor parte del incremento presupuestario de la Consejería de Agricultura.

El director general de ASAJA-Andalucía llamó también la atención sobre el hecho de que sólo el 40% del presupuesto se destina a inversión -no el 80% como asegura el consejero-, el resto es gasto corriente.

Con un presupuesto de 730 millones de euros, el incremento real para las políticas agrarias en 2018 será de un 0,8% (5,2 millones de euros de subida) por lo que la Consejería de Agricultura seguirá perdiendo

peso relativo con respecto al presupuesto global de la Junta de Andalucía.

Caminos y regadíos, marginados

Por tanto, el presupuesto de Agricultura para 2018 deja en ASAJA-Andalucía un sabor agridulce, pues si bien han sido atendidas nuestras demandas en sanidad animal, seguros agrarios, modernización y jóvenes agricultores, con incrementos de un 10% en estas partidas, existe una gran preocupación con muchas de las medidas relacionadas con el Desarrollo Rural, el segundo pilar de la PAC, que se financian mediante el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) pero requieren de cofinanciación autonómica. Y es que los fondos para desarrollo rural (Programa 7.1.H) se reducen un 50 por ciento, al pasar de 68 millones a 35 millones de euros, una reducción brutal que pone en riesgo el desarrollo de muchas medidas.

En concreto, los programas de desarrollo rural que sufren este fuerte recorte son los que contemplan la mejora de las infraestructuras agrarias (caminos, mejora de infraestructuras en regadíos...) que son fundamentales para el desarrollo de la actividad económica, no solo la agrícola y ganadera, sino cualquiera que se desarrolle en las zonas rurales. Esta falta de respaldo presupuestario agravará el déficit de infraestructuras en las zonas rurales de Andalucía.

ASAJA-Andalucía considera que los objetivos de la Consejería en materia de infraestructuras

agrarias son muy pobres y poco ambiciosos, como lo demuestra el hecho de que se planteen el arreglo de sólo 800 kilómetros de caminos cuando en Andalucía existen más de 100.000 kilómetros. El presupuesto de 7,6 millones de euros consignado para estas medidas es claramente insuficiente.

¿Ayudas Forestales?

Por su parte, el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, descontando las partidas dedicadas a las actuaciones en materia de ordenación del territorio y urbanismo, asciende a 777,5 millones de euros presentando un incremento respecto al año anterior del 2,17%.

Siguiendo la tónica general del presupuesto de la Junta de Andalucía se produce un incremento del gasto corriente que pasa de 170,7 millones de euros a 176 millones de euros, dedicando 455,2 millones de euros a la inversión.

Uno de los programas más importantes de esta Consejería, el 4.4.E Gestión del Medio Natural, que es donde se focalizan las inversiones a empresas privadas cofinanciadas con Fondos FEADER (PDR), cuenta este año con una importante subida, pasando de 11,8 millones de euros a 25,7 millones de euros.

Desde ASAJA-Andalucía esperamos que en este incremento presupuestario esté la llave del desbloqueo de las ayudas para la gestión forestal sostenible en las fincas privadas, que suponen el 90% de la superficie forestal de



Andalucía. Estas ayudas, financiadas con presupuesto del FEADER y cofinanciadas por la Consejería de Medio Ambiente y que son básicas para la prevención de incendios y el mantenimiento de la biodiversidad, no se convocan desde 2012.

Por último, ASAJA-Andalucía reiteró que el ejercicio 2018 es de vital importancia para la ejecución de todos los programas cofinanciados con Fondos FEADER, y recordó que en la última Comisión de Seguimiento del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR-A), celebrada el pasado mes de julio, la propia Comisión expresó su preocupación por el bajo nivel de ejecución de fondos.

Encuesta pública

¿Cómo crees que funciona la cadena alimentaria en la UE? Deja tu opinión antes del 17 de noviembre

La Comisión Europea desea recabar información que le permita evaluar la necesidad y la conveniencia de tomar medidas en la UE para combatir o regular las prácticas comerciales desleales en materia agroalimentaria

a Comisión Europea lanzó el pasado 16 de agosto una consulta pública en toda la Unión Europea sobre cómo lograr una cadena agroalimentaria más justa. Con esta consulta en línea, se inicia un proceso para tratar de corregir las deficiencias de la cadena alimentaria en coherencia con la posición permanente de la Comisión de respaldar a los agricultores europeos.

Esta consulta está inspirada en la labor del Grupo operativo de los mercados agrícolas (TASK FORCE), creado por el comisario Hogan en enero de 2016.

Objetivo: combatir prácticas comerciales desleales

La Comisión Europea desea recabar información que le permita evaluar la necesidad y la conveniencia de **tomar medidas** a escala comunitaria para **combatir o regular las prácticas comerciales desleales** en materia agroalimentaria.

También pretende evaluar el **nivel de transparencia del mercado** en toda la ca-

dena y analizar las posibilidades de mejora. Teniendo en cuenta la necesidad de que exista un cierto nivel de competencia, la consulta ayudará a decidir si es necesario introducir nuevos regímenes de transparencia en el mercado común europeo.

Finalmente, el cuestionario analiza el grado de interés en la cooperación de los productores y el uso de los denominados acuerdos de reparto de valor (consistentes en compartir los beneficios y las pérdidas comerciales derivados de la evolución de los correspondientes precios de mercado), que ya se están empleando en algunos sectores, como el azucarero.

Desde ASAJA-Sevilla te invitamos a que compartas tus opiniones sobre el funcionamiento de la cadena agroalimentaria a través de una consulta en línea que estará abierta hasta el 17 de noviembre.

La consulta está disponible en español en el siguiente enlace: https://goo.gl/Ss2HFt



Inmaculada Garrido, técnico de IDAI Nature.



Juan Gutiérrez, agricultor de Lebrija.



Francisco M. Romero, agricultor de Utrera.



ASAJA-Sevilla exige a la CE mayor contundencia ante el acoso de EE.UU. a la aceituna negra

La UE debe amparar a sus agricultores ante el giro proteccionista de la Administración Trump

SAJA-Sevilla exigió el pasado 6 de octubre a la Comisaria de Comercio de la Unión Europea, Cecilia Malmström, que defienda con mayor contundencia la aceituna negra española y el resto de producciones agrarias europeas amenazadas por el giro proteccionista que ha dado la política comercial de EE.UU, un giro que puede volverse en su contra como un "boomerang".

De hecho, el responsable de Comercio Internacional de ASAJA-Sevilla, Daniel Pérez, que ha participó en Bruselas en el grupo de diálogo civil sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, presidido Cecilia Malmström, urgió a la Comisaria a revisar los acuerdos comerciales preferenciales que la Unión Europea mantiene con EE.UU. y que permiten la importación de producciones agroalimentarias estadounidenses libres de arancel o a un arancel reducido, tal como ocurren con el maíz, producto que tiene asignado un contingente de 2 millones de toneladas.

Revisión de acuerdos comerciales

La revisión de estos acuerdos resulta impostergable, al menos mientras la Administración Trump mantenga la presión sobre las producciones europeas, tal como viene haciendo con la aceituna negra española. La industria española de la aceituna de mesa exporta anualmente 32 millones de kilos de aceituna negra a EE.UU, país que recibe el 36% de toda la aceituna exportada por España, por lo que constituye el principal mercado receptor de la aceituna de mesa española, que lleva más de 100 años surtiendo las cocinas y las mesas de los estadounidenses. EE.UU. es uno de los mercados de atención preferente para la aceituna española, de hecho, el pasado mes de mayo Interaceituna puso en marcha una campaña de promoción dotada con 8 millones de euros para seguir incrementando las ventas en ese país.

Sin embargo, desde el pasado mes de junio, la retórica proteccionista de EE.UU. amenaza esta evolución. Tras la denuncia de dos empresas de California, las autoridades de EE.UU. han abierto un procedimiento antidumping y antisubvención a la exportación de la aceituna negra procedente de España, un procedimiento tan complejo como injustificado que indirectamente pone en cuestión toda la Política Agraria de la Unión Europea.

La aceituna carece de ayudas específicas

Tal como ya ha puesto de manifiesto el Ministerio de Agricultura y el propio Comisario de Agricultura de la UE, el irlandés Phil Hogan, la aceituna negra española no cuenta con una ayuda específica al producto, ni al precio, ni a la exportación, y las ayudas de la PAC que reciben los agricultores y las industrias son ayudas desacopladas de la producción que cumplen con todos los requisitos impuestos por la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Pese a lo disparatado del caso, veintiocho empresas y cooperativas españolas están aportando la documentación que les requieren las autoridades de los EE.UU. en un proceso tremendamente complejo y excesivamente caro, que ya está produciendo un daño por la cuantía que la propia defensa les está suponiendo.

Por todo ello, ASAJA-Sevilla ha demandado además a la Comisaria Malmström que **negocie al más alto nivel** para evitar que, mientras se resuelve el procedimiento, se **impongan medidas cautelares** que supongan un aumento de aranceles y que "saquen de rueda" a los exportadores españoles.

España, con más del 20% de toda la producción mundial, es el primer productor y el primer exportador de aceituna de mesa, y tiene aún mucho margen de crecimiento en EE.UU. por lo que desde ASAJA-Sevilla instamos al Gobierno de España y a la Comisión Europea a amparar y defender a este sector fundamental para el desarrollo y la economía de muchas comarcas rurales del sur de España.





GANADERÍA

70.000 cochinos aprovechan en Sevilla una montanera con muy buenas expectativas

Hay bellota en cantidad y con calidad y buenos precios, sólo falta que llueva

a montanera se presenta este año en España con mucha bellota en las encinas y una carga ganadera que rondará los 700.000 —cerdos, similar a la del año anterior, cuando se engordaron 721.000 en las dehesas de la península.

En la **provincia de Sevilla**, ASAJA-Sevilla estima que son unos **70.000** los cochinos que han salido a **montanera**, que ha venido **adelantada** este año como consecuencia de las **altas temperaturas**.

Las expectativas son muy buenas, ya que hay una **bellota excelente** en cuanto a cantidad y a calidad. Sin embargo, y pese a que la **situación no es crítica**, para terminar el puzzle de una montanera perfecta hay aún una última pieza que encajar: las **precipitaciones**, necesarias para que la dehesa se cubra de hierba y se complete la alimentación de los cerdos.

En cuanto a los **precios**, ASAJA-Sevilla augura **buenas perspectivas**. En la Feria ganadera de Zafra los primeros tratos se estaban cerrando a **36 euros / arroba**.

Panorama en otras regiones

Respecto al resto de España, la Asociación Española de Criadores del Cerdo Ibérico (Aeceriber), ha informado de que la **carga de bellotas en las encinas es elevada** -"mucho más que el año pasado"- pero el campo está "a expensas" de que llegue "la lluvia y se asiente el otoño".

Desde la **Denominación de Origen Protegida (DOP) "Los Pedroches"**, se confirman las previsiones de Aeceriber, al indicar que la cantidad de bellota "es muy superior" a la que había en la dehesa cordobesa el año pasado. Si no llegasen las lluvias en la cantidad necesaria, indican, la bellota maduraría pero los cerdos no comerían hierba y eso se traduciría en jamones con menos antioxidantes.

Prevé que este año entren en montanera unos 17.000-18.000 animales en el norte de Córdoba, unos 6.000 más que la campaña previa.

La **DOP "Dehesa de Extremadura"**, por su parte, ha indicado que esta campaña se presenta "un poco adelantada" pero "bastante aceptable" en cuanto a la carga de bellota en la encina, si bien la carga en el alcornoque no es tan buena.

Los cerdos que se engordarán bajo el marco de esta DOP serán unos 25.000, frente a los 22.000 del ejercicio anterior, según ha detallado.

Desde la **DOP "Guijuelo"** han señalado que en la zona de producción de Castilla y León la cosecha de bellotas se presenta "espectacular", pero son necesarias lluvias y frío para que se confirmen esas previsiones de una campaña "histórica".

Desde la **DOP "Jabugo"** han preferido no hacer aún una estimación y previsión de la campaña de los territorios amparados bajo sus denominaciones de origen.





GANADERÍA

La Junta de Andalucía presenta en Sevilla el proyecto LIFE Lobo

El proyecto LIFE Lobo fomenta la recuperación del lobo a riesgo de expulsar al ganadero

Este proyecto nace a contracorriente y cuenta con el rechazo de las principales organizaciones agrarias y ganaderas de la región

a presión ecologista y el enfoque urbanita de los problemas del mundo rural pesan más que la opinión y el criterio de quienes **viven en el campo**. La Junta de Andalucía se suma ahora a una corriente lobera que el resto de comunidades autónomas empiezan a cuestionar.

En una jornada celebrada en la UPO y promovida por el LIFE Lobo, el pasado 6 de octubre se presentó en Sevilla este proyecto liderado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para reintroducir el lobo ibérico en nuestras sierras y de paso, dar otro empujoncito al ganadero, cada día más arrinconado y a un paso de la extinción.

Este proyecto, que cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros, pretende abrir el camino para poner en marcha el programa para la recuperación del lobo ibérico, con el que se plantea, en una primera fase, la "recolonización" de la Sierra de Hornachuelos, la Sierra Norte de Sevilla, el Guadiato-Bembézar, el Guadalmellato y las cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena. Este área cuenta con más de un centenar de municipios que tienen en la ganadería extensiva su principal actividad económica.

Los estragos en la cabaña ganadera

Este programa llega en un momento en el que varias comunidades autónomas empiezan a cuestionarse las políticas proteccionistas que han provocado la expansión del lobo y el crecimiento de sus poblaciones hasta niveles nunca vistos, causando estragos en la cabaña ganadera y constituyendo una fuente constante de conflictos en las zonas recolonizadas.

Sólo en Castilla León, donde ya se habla de superpoblación, los ataques de lobos se han incrementado en un 23% en el último año y han provocado la muerte de 3.486 cabezas de ganado. Esta presión, que está acelerando la marcha de los ganaderos más veteranos e impidiendo el asentamiento de los jóvenes, ha llevado al consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León a flexibilizar las medidas para controlar las poblaciones loberas, algo que también se está haciendo en Asturias.

Pero no sólo las comunidades con una presencia tradicional de este cánido -Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León-tienen problemas con el lobo. Los problemas y conflictos llegan ya a amplias áreas de El País Vasco, La Rioja, Aragón, Castilla-La Mancha y la propia Comunidad de Madrid, regiones en las que el lobo, por su elevada prolificidad, se ha extendido como una mancha de aceite favorecido por la falta de limpieza del monte, el abandono de los pueblos y la ausencia de enemigos naturales.

No hay convivencia posible

ASAJA-Sevilla, y el resto de organizaciones que representan a los ganaderos en nuestra comunidad, considera que este programa constituye una insensatez puesto que el lobo, sin necesidad de programas de apoyo ni de más dinero público mantiene su presencia en las zonas tradicionales, y como puede comprobarse a poco que se indaque, está en expansión en toda la Península Ibérica, creando graves problemas en todas las zonas ganaderas que recoloniza.

La conservación del lobo hoy es difícilmente sostenible, puesto que **no** es posible la convivencia pacífica con la ganadería extensiva. Por ello, y dado que es patente que se trata de una especie que no necesita de apoyo ni fomento, desde ASAJA-Sevilla instamos a la Consejería de Medio Ambiente a que analice las consecuencias nefastas que están teniendo estas medidas proteccionistas en el resto de comunidades autónomas y a que reoriente este proyecto LIFE y destine sus fondos a fomentar la ganadería extensiva y a proteger al ganadero, el profesional que cuida y mantiene nuestro montes y que hoy en día está arrinconado y en serio peligro de extinción.

Como representantes de los agricultores y los ganaderos andaluces tenemos que reiterar que el primer problema del monte andaluz está en el envejecimiento del campo, en la reducción de la cabaña ganadera y en el abandono de los núcleos rurales. Este es el



GANADERÍA

verdadero peligro para el monte y el medio rural andaluz, y para atajarlo desde ASAJA-Sevilla ofrecemos nuestra sincera y leal colaboración a todas las administraciones que planteen medidas que contribuyan al rejuvenecimiento y al fomento de la actividad agrícola y ganadera, pero no vamos a permitir que el medio de vida de nuestros pueblos se vea amenazado por la visión romántica del urbanita que ve el campo a través de la ventana del AVE.

INTEROVIC defiende la importancia del ovino para el mantenimiento del mundo rural y la biodiversidad



El presidente de INTEROVIC, Francisco Marcén, durante su intervención en el Parlamento Europeo.

I presidente de INTEROVIC, Francisco Marcén, intervino el pasado 9 de octubre ante la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo para explicar la situación actual y perspectivas futuras de los sectores ovino y caprino en la UE. Se trata de la primera ocasión en que la Interprofesional de Ovino y Caprino, en la que está integrada ASAJA, es invitada por la Eurocámara para dar su visión del sector.

Francisco Marcén comenzó su exposición señalando que muchos pueblos pequeños de Europa se mantienen vivos gracias a los ganaderos extensivos que cuidan el medio natural.

La preocupante bajada del censo en la Unión Europea -cabe recordar que en las últimas décadas se ha reducido un 25% (25 millones de cabezas)- está generando un abandono progresivo en zonas de gran interés ambiental y un grave perjuicio para la biodiversidad.

Tal y como señaló Marcén, este descenso se aceleró con los procesos de desvinculación de las ayudas a la producción lo que facilitó el abandono de quienes tienen otras alternativas productivas. Concretamente, en España el ovino de carne ha caído más de un 30% en los últimos diez años.

Francisco Marcén explicó a los europarlamentarios que algunas medidas como los **coeficientes de accesibilidad de pastos (CAP)** o determinadas medidas del greenning, como la limitación de pastoreo, son contraproducentes y muy difíciles de entender desde el punto de vista medioambiental.

Las ayudas agroambientales y las asociadas a la producción han sido positivas, pero resultan insuficientes en cantidad y calidad, destacó. Francisco Marcén añadió que estas ayudas, unidas a las de desarrollo rural deben priorizar planes de innovación y calidad, así como la incorporación de jóvenes, que conllevaría un importante recorrido de mejora como explican algunas experiencias.

Respecto a la caída del consumo, Marcén reiteró la necesidad de campañas de promoción continuadas vinculadas a modernizar el modelo de comercialización que penetren en el consumidor a modo de lluvia fina.

Para ello, explicó la experiencia de INTEROVIC que gracias a la campaña iniciada en 2015 ha logrado frenar la caída de consumo e incluso aumentar en 1,6% el consumo, según datos Nielsen.

En cuanto a la exportación, Marcén afirmó que existe mercado en el mundo para un producto de calidad que cuenta con las garantías de la UE, pero es necesario eliminar las numerosas barreras sanitarias.

Durante su exposición también dejó constancia de que al sector europeo se le exige una regulación y control de los depredadores, lo que supone una amenaza constante a los ganaderos de ovino y caprino.

Por último, Francisco Marcén solicitó la máxima colaboración entre las administraciones públicas y el sector organizado, imprescindible para mantener en un futuro un sector indispensable para el mundo rural y el medio ambiente y que tiene un recorrido de mejora tanto a nivel productivo como comercial.



Proyecto LIFE Climagri

ASAJA-Sevilla y AEAC.SV celebran en Las Cabezas una jornada de campo sobre agricultura de conservación





La agricultura de conservación, aliada del medio ambiente y del agricultor, peligra por el retraso en la renovación del glifosato

Más de 100 agricultores han podido conocer de primera las bondades de la agricultura de conservación y las técnicas para mejorar la gestión del agua, incrementar la fertilidad del suelo, reducir la erosión y ahorrar combustible

I sector agrario es muy vulnerable al cambio climático y este fenómeno puede agudizarse en España por sus especiales condiciones climáticas y su situación geográfica. El aumento de la temperatura, la disminución de las precipitaciones y la mayor incidencia de plagas y enfermedades afectarán a los rendimientos agrícolas y a la elección de los cultivos. Además, los sistemas de manejo agronómico basados en el laboreo y en altos consumos energéticos contribuyen a potenciar el efecto invernadero en los ecosistemas agrarios.

Los agricultores y ganaderos siguen hoy, igual que hace 10.000 años, pendientes del cielo, por lo que en años como este, el cuarto consecutivo de déficit pluviométrico, la adopción de prácticas que contribuyan a la adaptación a los efectos del cambio climático y a la mitigación de sus consecuencias resultan determinantes. Para ello la agricultura de

conservación es una gran aliada, supone un sistema de producción agrícola sostenible que comprende un conjunto de prácticas agronómicas adaptadas a las condiciones locales de cada región y cuyas técnicas de cultivo y de manejo de suelo reducen la erosión y la degradación de los suelos, mejoran la biodiversidad y contribuyen a mantener los niveles de producción de las explotaciones.

Para demostrar la viabilidad de estos sistemas de manejo de cultivos al mayor número posible de agricultores, ASAJA-Sevilla y la Asociación Española Agricultura de Conservación Suelos Vivos (AEAC.SV) celebraron el pasado 26 de octubre en Las Cabezas de San Juan una jornada de campo sobre agricultura de conservación. Un encuentro que contó con una parte teórica con conferencias técnicas y de una demostración práctica en campo.

En las conferencias técnicas expertos del IFAPA, la AEAC.SV y la Universidad de Córdoba expusieron el decálogo de las buenas prácticas agrarias, la evaluación de la sostenibilidad de las explotaciones y los principios para la conservación de suelo y agua.

La cuenca mediterránea, vulnerable

El encuentro fue inaugurado por el alcalde de Las Cabezas de San Juan, **Francisco José Toajas**; el presidente de ASAJA-Sevilla, **Ricardo Serra**; el presidente de la AEAC.SV, **Jesús Gil** y el secretario general de ASAJA-Sevilla, **Eduardo Martín**, quien moderó las conferencias técnicas.

El presidente de ASAJA-Sevilla, **Ricardo Serra**, explicó que la jornada es uno de los actos de divulgación que está desarrollando esta organización dentro del proyecto LIFE







Asistentes a las charlas técnicas.



climagri, un proyecto liderado por la Asociación Española Agricultura de Conservación-Suelos Vivos (AEAC.SV), y que cuenta con ASAJA-Sevilla, la Federación Europea de Agricultura de Conservación (ECAF), el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria (IFAPA) y la Universidad de Córdoba como socios participantes.

El proyecto se centra en el **desarrollo de estrategias de manejo agronómico de cultivos extensivos de la cuenca mediterránea** que posibiliten la mitigación del cambio climático y la adaptación de los cultivos a las condiciones climáticas, tanto presentes como futuras, y que sirvan para el impulso y desarrollo de las políticas medioambientales de España y el resto de la UE respecto al cambio climático.

El sector agrario es uno de los que puede verse más afectado por **el cambio climático, que influye negativamente en los rendimientos agrícolas.** Por ello, tal como expuso Serra, "es necesario llevar a cabo una adaptación a tiempo y tomar medidas para mitigar los efectos del clima y sus consecuencias económicas, sociales y ambientales, teniendo en cuenta el importante papel que desempeña el sector agrario como proveedor de alimentos, de bienes y servicios ambientales".

Glifosato: un procedimiento disparatado

La agricultura de conservación, que es una agricultura del futuro, en muchas zonas ya es presente. "Se trata -insistió Serra- de una apuesta sostenible por el medio ambiente que puede verse lastrada si finalmente la Unión Europea da la espalda al glifosato, un herbicida efectivo, contrastado e inocuo que permite el desarrollo de las técnicas de la agricultura de conservación."

La actuación de los Estados miembros y de los órganos de decisión de la Unión Europea sobre la renovación del glifosato está siendo disparatada. Puesto que lejos de atender el criterio de las agencias competentes en materia de salud de la propia UE, los políticos están adoptando sus decisiones basándose en las directrices que se les

marcan desde las redes sociales. Se trata de un disparate total con consecuencias graves para la agricultura general y en especial para la agricultura de conservación.

El alcalde de Las Cabezas, **Francisco José Toajas**, corroboró la maraña de confusión que se ha tejido en torno al glifosato y lamentó que no prevalezcan los criterios científicos, porque "este tipo de decisiones que se toman desde Bruselas afectan a municipios agrícolas como Las Cabezas y abocan a la muerte económica a una actividad social y familiar como la agricultura, tan necesaria para que permanezca la vida rural."

Port su parte, el presidente de la AEAC.SV, Jesús Gil Ribes, puso de manifiesto algunos de los efectos que ya está produciendo el cambio climático y señaló que en los últimos cien años la temperatura ha aumentado dos grados en amplias zonas de Andalucía, a lo que sumó el grave problema de erosión que padece España, que solo puede evitarse eliminando el laboreo pesado y protegiendo el suelo con cubiertas. Por lo que la apuesta por la agricultura de conservación es hoy más necesaria que nunca.

El secretario general de ASAJA-Sevilla, **Eduardo Martín**, recordó que esta organización tiene mucha experiencia en el desarrollo de proyectos divulgativos, de hecho este es el sexto proyecto LIFE en el que participa ASAJA-Sevilla y es probablemente uno de los más fáciles de difundir, pues las consecuencias del cambio climático y las necesidades de adaptación son, por desgracia, sobradamente evidentes.

El proyecto LIFE climagri, tal como indicó Martín, se circunscribe a la cuenca mediterránea, al ser una de las zonas más vulnerables a los efectos del clima en Europa, y a los cultivos de regadío, muy demandantes de energía. Andalucía es, por sus características edafoclimáticas, el principal foco de estudio del proyecto, si bien se extiende a un total de doce fincas en **España**, **Portugal**, **Italia y Grecia**.





Rafaela M. Ordóñez, IFAPA Centro Alameda del Obispo.

















Puedes encontrar un álbum completo de fotos de las Jornadas en nuestro Flickr y un video completo en nuestro canal de YouTube.

Buenas prácticas agrarias

En el turno de conferencias técnicas la investigadora del IFAPA Centro Alameda del Obispo, Rafaela M. Ordoñez, alertó de las consecuencias del impacto del cambio climático sobre los sistemas agrarios, que conllevará una previsible reducción de recursos hídricos y el incremento paralelo de las temperaturas. Ante este panorama, la actuación de los agricultores andaluces para mitigar las consecuencias debe ir encaminada al desarrollo de una serie de buenas prácticas agrarias y en paralelo a la reducción de emisiones de CO². Ordoñez señaló que "la agricultura es la única actividad productiva que, además de emitir CO2, tiene a capacidad de absorberlo y actuar como sumidero, lo que debe ser valorado y reconocido por la sociedad."

A continuación el presidente de la AEAC.SV, Jesús Gil Ribes, expuso la evaluación de la sostenibilidad agraria de las explotaciones europeas y explicó los objetivos del proyecto INSPIA que cuenta con la participación de 60 fincas europeas en las que se trabaja de manera habitual con quince buenas prácticas agrarias: cobertura permanente del suelo, no laboreo, uso de cubiertas vegetales, optimización del riego y los fitosanitarios, implementación de márgenes multifuncionales, establecimiento y mantenimiento de márgenes en zonas de ribera, gestión optimizada de residuos...

Por su parte, el ingeniero agrónomo de la Universidad de Córdoba, Julio Román, detalló las prácticas agrícolas para la conservación del suelo y del agua, recalcó la importancia del suelo, el principal activo de una explotación, y la necesidad de conservarlo mediante las buenas prácticas agrícolas.

Tras las conferencias técnicas los asistentes pudieron ver la aplicación práctica de la agricultura de conservación "in situ", en la **finca** "La Jurada" donde tuvo lugar una demostración de maquinaria y de las herramientas para la agricultura de conservación.

Esta jornada de campo contó con tres estaciones. En una de ellas el ingeniero responsable de la gestión agronómica de la finca La Jurada, **Juan José Pérez**, y el ingeniero agrónomo **Manuel R. Gómez**, explicaron su experiencia en los últimos seis años y destacaron todas las mejoras a nivel agronómico, económico y medioambiental que se han experimentado en La Jurada con la adopción de la agricultura de conservación.

En otra, el ingeniero agrónomo Julio Román mostró las medidas de aplicación para la reducción de escorrentía y erosión; mientras que en una tercera el profesor de la Universidad de Córdoba Gregorio L. Blanco y el ingeniero agrónomo responsable de la finca experimental del Campus de Rabanales (Universidad de Córdoba), Francisco Márquez, realizaron una demostración de maquinaria de agricultura de conservación y de regulación de equipos.

Este encuentro, que es una de las actividades de divulgación programadas en el Proyecto LIFE Climagri, se ha organizado gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Las Cabezas, de los centros de investigación asociados al proyecto (IFAPA, Universidad de Córdoba y ECAF) y de los proyectos europeos INSPIA y TOPPS.



Nueva campaña de implantación de cubiertas y márgenes multifuncionales growt

Gran acogida de la oferta de Syngenta a los socios de ASAJA-Sevilla





syngenta

al y como informábamos el pasado mes de septiembre en esta misma sección, y al igual que hizo en las campañas 2015 y 2016, Syngenta ha vuelto a poner en marcha de la mano de ASAJA-Sevilla un plan para la implantación de márgenes multifuncionales en cultivos herbáceos y cubiertas vegetales multifuncionales en cultivos permanentes. Para ello, Syngenta ha ofrecido gratuitamente la semilla a todos los agricultores que quisieran sembrar estas cubiertas y márgenes multifuncionales, hasta cubrir un total de 400 ha de cubiertas en cultivos leñosos y 100 ha de márgenes en extensivos.

Esta iniciativa, que se enmarca dentro del plan de desarrollo sostenible de Syngenta (Good Growth Plan), pretende favorecer la biodiversidad y hacer una mejor gestión de nuestros suelos, mediante la mejora de los niveles de materia orgánica y de la calidad del agua, que se ven notablemente favorecidos con el uso de estas buenas prácticas agrarias.

Nuevamente, los agricultores de ASAJA-Sevilla han dado muestra inequívoca de su compromiso con la sostenibilidad de sus explotaciones, agotando en menos de dos semanas las semillas ofertadas. Por ello, desde estas páginas queremos agradecer la colaboración de todos aquellos que nos han trasladado su interés en participar en esta campaña.





RESUMEN Línea 314 (Plan 2017) EXPLOTACIONES DE OLIVAR

MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA CAMPAÑA ANTERIOR



BASE DE DATOS

Garantizado: Se recalcula el garantizado de los productores incluidos en la base de datos, según el resultado histórico, realizándose el cálculo con las 10 últimas campañas.

Explotaciones tradicionales e intensivas:

Asegurados en el plan 2015: se mantiene el nivel de riesgo y un garantizado igual o superior en un estrato al que tenían.

Resto de productores incluidos en la base de datos: el nivel de riesgo se recalcula y se limita su variación respecto al que tenían en +/- dos estratos y tendrán la cobertura que les corresponda de acuerdo al histórico de las 10 últimas campañas.

Explotaciones Superintensivas:

En los Módulos 1A, 1B, 2A y 2B, no podrán asegurarse las producciones olivareras que no figuren en la base de datos del Ministerio de Agricultura, a diferencia de la campaña pasada que sí se podía contratar.

Explotaciones no incluidas en base de datos:

Deben solicitar su asignación para asegurar en los módulos 1A, 1B, 2A y 2B.



PROTOCOLO DE REVISIÓN Y ASIGNACIÓN PARA INCLUIR EN LA BASE DE DATOS

Los nuevos productores tendrán una cobertura acorde a la serie histórica, sin tener en cuenta las limitaciones que existían en Planes anteriores por el sistema de cultivo y para la variedad hojiblanca.



PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

Para todo el ámbito **excepto** CCAA de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Valencia:

Ampliación al 15/07/2018

Módulo P sin cobertura de resto de adversidades climáticas. **Módulo CP** con cobertura de adversidades climáticas se amplía al 15/07/2018.

Módulos C1A-C1B-C2A y C2B primera cosecha.

Ampliación al 15/07/2019

Módulos C1A-C1B-C2A y C2B segunda cosecha.



VALORACIÓN DE DAÑOS

Se modifica la tabla de daños en plantación sin repercutir en tarifa:

- Para el olivar tradicional e intensivo, aumentan los porcentajes de daño en secano con poda por la cruz y regadío con poda por la base del 60 al 70% y el regadío con poda por la cruz del 40 al 50%.
- Para el olivar superintensivo con poda por la base pasa del 60 al 50% y se mantiene con el 40% en poda por la cruz.



VARIEDADES

Se incluyen variedades de todos los destinos, almazara, mesa y mixto.



PRECIOS

Hay precios diferenciados para la nueva variedad **Arroniz**, como almazara, variedad **Empeltre** como aceituna de aprovechamiento mixto.



TARIFAS

Se modifica a la baja la tarifa del pedrisco en algunas comarcas, con reducciones del 10, 5 y 20% comarca. Esto supone un 6,5% de reducción y en los módulos 1B y 2B se reduce un 10% manteniendo el mismo nivel de riesgo.

Posibilidad de modificar la declaración de la segunda campaña en caso de arranque de plantación. Agroseguro podrá realizar las comprobaciones oportunas.



BIENES ASEGURABLES, OBJETO DEL SEGURO

Son asegurables en esta línea de seguro las explotaciones dedicadas al cultivo de OLIVAR. Son asegurables en los módulos 1A, 2A, 1B y 2B, todas las explotaciones cuyo titular esté incluido en la base de datos del MAPAMA y tengan asignada cobertura. Las explotaciones en las que todas las parcelas sean plantaciones de plantones podrán asegurar sin figurar en la base de datos. En el módulo P serán asegurables todas las explotaciones de olivar.







PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

MÓDULOS PRINCIPALES	INICIO SUSCRIPCIÓN	FINAL SUSCRIPCIÓN	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
1A, 2A, 1B, 2B P CON COBERTURA RESTO ADVERS. CLIMÁTICAS	01/09/2017	30/11/2017	01/12/2017
P SIN COBERTURA DE RESTO ADVERSIDADES CLIMÁTICAS. (Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Murcia y Valencia).	15/03/2018	30/06/2018	02/07/2018
P SIN COBERTURA DE RESTO ADVERSIDADES CLIMÁTICAS. (Resto del ámbito)	15/03/2018	15/07/2018	16/07/2018

Sólo se podrá contratar una póliza, por lo que se ha de elegir un único Módulo para asegurar todas las parcelas de la Explotación.

SEGURO COMPLEMENTARIO

Supone un incremento de Kg en las parcelas que estén en producción, para los daños ocasionados en dicha producción de los siguientes riesgos:

Riesgos excepcionales.

MÓDULOS COMPLEMENTARIOS	TIPO DE CAPITAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
(1) C1A, C1B, C2A, C2B CCAA de Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Murcia y Valencia.	PRODUCCIÓN	15-03-2018	30-06-2018	02-07-2018
Resto del ámbito	PRIMER AÑO	13 03 2010	15-07-2018	16-07-2018
(1) C1A, C1B, C2A, C2B CCAA de Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Murcia y Valencia.	PRODUCCIÓN	15-03-2019	30-06-2018	01-07-2019
Resto del ámbito	SEGUNDO AÑO	13-03-2019	15-07-2019	16-07-2019
CP (CON Cobertura resto Adversidades Climáticas) CCAA Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Murcia, Valencia.		15-03-2018	30-06-2018	02-07-2018
CP (CON Cobertura resto Adversidades Climáticas). Resto del ámbito.			15-07-2018	16-07-2018

(1). Se podrá contratar el complementario del primer año, y no del seguro y viceversa.



PERIODO DE MODIFICACIONES EN MÓDULOS 1A, 1B, 2A, 2B Y P (CON COBERTURA DE RESTO DE ADVERSIDADES EN CLIMÁTICAS)

Bienes asegurables en el primer año:

Se admitirán modificaciones hasta el 15 de abril de 2018, siempre que las mismas se deban a causas justificadas y que a la recepción en Agroseguro las parcelas afectadas no hayan tenido siniestro causado por los riesgos cubiertos. Estas modificaciones afectarán también a los bienes asegurados en el 2º año.

Bienes asegurables en el segundo año:

Se admitirán modificaciones desde el 1/11/2018 HASTA EL 15/4/219 en las mismas condiciones que las anteriores.

Las modificaciones se justificarán aportando contrato público de compraventa/arrendamiento o documentos notariales. Se admite incluir parcelas con plantones siempre y cuando figuren en la PAC.







EXPLOTACIONES ASEGURABLES

Módulos Bienales

Aquellos asegurados cuyos **rendimientos** hayan sido **fijados a consecuencia de una Solicitud de Revisión/Asignación de Rendimientos** en este plan o en el anterior, no estarán sujetos a la limitación especificada en el anexo III de las CCEE salvo en parcelas que se hayan plantado o realizado podas severas con posterioridad a la asignación o revisión del rendimiento. En el resto de casos:

En parcelas jóvenes no podrán superar el rendimiento máximo establecido en el anexo III de las CCEE. La producción no asegurada en dichas parcelas (por no poder sobrepasar los máximos establecidos en el anexo III) no se podrá incrementar en el aseguramiento del resto de parcelas.

Plantaciones Superintensivas: El rendimiento se fija en Kg/Ha Productores Incluidos en la Base de Datos: El rendimiento asegurado en la explotación no podrá superar el fijado por ENESA para la misma. Resto de Plantaciones: El rendimiento se fija en Kg/Olivo.

Productores Incluidos en la Base de Datos: Viene asignado por ENESA, de tal modo que el cociente entre la producción asegurada total entre el número de olivos totales de la explotación no supere dicho rendimiento, pudiéndose rebasar o disminuir a nivel de parcela pero no a nivel de explotación.

Productores No Incluidos en la Base de Datos: Antes de la contratación, deberán cursar Solicitud de Asignación de Rendimientos/Coberturas según Protocolo establecido por ENESA disponible en la biblioteca de la web.

Módulo P

El rendimiento asegurable quedará de libre fijación por el asegurado debiéndose ajustar a sus esperanzas reales de producción. En plantaciones en plena producción deberá considerarse la media de los rendimientos obtenidos años anteriores, de cuyo cómputo se eliminarán el de mejor y peor resultado.

DAÑOS CUBIERTOS



GARANTÍAS



A la Producción

Para todas las plantaciones en producción, se cubren los siguientes daños ocasionados en el fruto por los siguientes riesgos dependiendo del destino elegido a nivel de parcela:

RIESGOS	VARIEDAD
Pedrisco	Todas
Riesgos excepcionales	Todas
Resto de Adversidades climá- ticas	Manzanilla Cacereña, Manzanilla Fina, Manzanilla Carrasqueña, Manzanilla Serrana y Morona
	Resto

MESA	MIXTA	ALMAZARA			
Cantidad y Calidad	ad y Calidad				
Cantidad	Cantidad	Cantidad			
Cantidad y Pérdida de Aptitud (*)	Cantidad	Cantidad			
Cantidad					

(*) Pérdida de Aptitud: Para las variedades de mesa incluidas en el cuadro y para el riesgo de adversidades climáticas, dispondrán de una garantía excepcional si debido a la pérdida de las características mínimas necesarias para ser comercializadas como mesa se tienen que destinar a la obtención de aceite.

Se considerará que ha ocurrido este hecho cuando antes del envero, las aceitunas no hayan alcanzado el calibre mínimo de 360 mm. y se manifiesten de forma generalizada en la zona, aceitunas anormalmente arrugadas o con viraje temprano a color violáceo.





Garantía a la Plantación

Se compensarán las pérdidas ocasionadas por los riesgos cubiertos, tanto en las plantaciones en producción como en los plantones.

Garantía a las Instalaciones

Se cubren los daños ocasionados sobre las instalaciones, por los riesgos cubiertos en la garantía a la producción.

La cobertura sobre las instalaciones (cabezal de riego y red de riego), tiene carácter opcional y adicional a la garantía a la producción. De contratar esta cobertura se incluirán todas las instalaciones del mismo tipo que se posea en la explotación y que cumplan con las características mínimas descritas en el ANEXO V.



PERIODO DE GARANTÍAS

GARANTÍA		RIESGOS	INICIO DE GARANTÍAS		
		Pedrisco			
	Riesgos	Fauna silvestre	Estado Fenológico F (plena floración)		
	excepcionales Incendio Inundación- Lluvia torrencial				
Producción					
		Lluvia persistente	Estado Fenológico H		
		Viento Huracanado	(Endurecimiento de Hueso)		
	Resto de Adversidades Climáticas (1) Plantación Todos los de Producción Instalaciones				
Plantación			Toma de Efecto		
Instalaciones					

(1) Se incluirán los daños ocasionados por pedrisco y riesgos excepcionales ocurridos antes de los estados fenológicos para el inicio de garantías de dichos riesgos.

Para la Producción del 2º año, en los módulos bienales, las garantías se inician desde el 01/11 de correspondiente al año siguiente al de inicio de suscripción, y nunca antes de las fechas que figuran en el cuadro anterior.

Para la Plantación e Instalaciones del 2º año, en los módulos bienales, las garantías se inician desde el final de las garantías de la plantación del primer año.

Las garantías finalizarán en la fecha más próxima de las siguientes:

- ✓ En el momento de la recolección de la cosecha de la campaña correspondiente.
- ✓ En el momento en que sobrepase la madurez comercial de los frutos.
- ✓ Cuando sobrepase la fecha límite de garantías especificado a continuación:

GARANTÍA	DAÑOS		VARIEDAD	ÁMBITO	FINAL DE GARANTÍAS
	Calidad		Manzanilla (Fina, Carrasqueña, Serrana y Gordal)	Todos	31 de octubre (2)
	Cal	iluau	Resto de variedades	10005	30 de noviembre (2)
Producción	Cantidad	Caída de Frutos (1)		Tarragona (Bajo Ebro), Teruel (Bajo Aragón), Castellón (Alto y Bajo Maestrazgo y Literal Norte)	15 de octubre (2)
	Resto de Daños		Todas	Resto del Ámbito	15 de noviembre (2)
	Todos		10000		28 de febrero (3)
Plantación	10	idos		Todos	12 meses
Instalaciones	To	dos			12 meses

(1) En siniestros acaecidos con posterioridad al 15-10 ó al 15-11, según ámbito indicado, estará cubierta la caída de aceitunas, por cualquiera de los riesgos cubiertos hasta el 28 de febrero (3) por imposibilidad de recolección.

(2) Fechas correspondientes al año siguiente a la suscripción del seguro (capitales de primer año) y dos años siguientes para los capitales de 2º año en los módulos bienales. 3) Fechas correspondientes a 2 años siguientes a la suscripción del seguro (capitales de primer año) y tres años siguientes para los capitales de 2º año en los módulos bienales.







MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

Garantía a la producción y a la plantación. MÓDULO 1A. Bienal. Todos los riesgos por explotación e indemnización anual:

TIPO PLANTACIÓN	GARANTÍA	RIESGOS CUBIERTOS	C.A.	INDEMN.	MIN. INDEMN.	FRANQ.	C. GARANT.	LÍMITE DE INDEMN.
Plantación en Producción	Producción (2)	Pedrisco R. Excepcionales R. Avd. Climáticas	100%	Anual por		Deduc.: 60€	CG 70% y 60% s del 30 ó 40% as	sin límite. CG 50% límite signado
rioducción	Plantación (2)	Todos los de producción (1)	300%	explotación (Comarca)	30%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación (2)	Todos los de producción (1)	(Comarca)	30 %				

MÓDULO 1B. Bienal. Todos los riesgos por explotación e indemnización bienal:

	TIPO PLANTACIÓN	GARANTÍA	RIESGOS CUBIERTOS	C.A.	INDEMN.	MIN. INDEMN.	FRANQ.	GARANT.	LÍMITE DE IN- DEMN.
	Plantación en Producción	Producción (2)	Pedrisco R. Excepcionales R. Avd. Climáticas	100%	Bienal por explotación		Deduc.: 60€	Elegible: 70% 80% 90%	
		Plantación (2)	Todos los de producción (1)	300%	(Comarca)	30%	Absoluta:		
	Plantones	Plantación (2)	Todos los de producción (1)	100%			2.0		

(1) Excluida la sequía. (2) Los olivos de las parcelas que tengan daños en la plantación del primer año, no tendrán garantía para la producción ni para la plantación del segundo año.

MÓDULO 2A. Bienal. Riesgos por explotación y otros por parcela. Indemnización anual.

TIPO PLANTACIÓN	GARANTÍA	RIESGOS CUBIERTOS	C.A.	INDEMN.	MIN. INDEMN.	FRANQ.	GARANTIZ.	LÍMITE DE INDEMN.
		Pedrisco		Parcela	10% (1)	Daños: 10%		
Plantación en Producción	Producción (4)	R. Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta 20%		
		R. Adv. Climáticas		Anual por explotación (Comarca)		Deducible: 60 €	CG 70% y 60% sin lí CG 50% límite del 3	
	Plantación (4)	Todos los de producción (2)	300%	Parcela	20%	Absoluta 20%		
Plantones	Plantación (4)	Todos los de producción (2)	100%	Parcela	20%	Absoluta 20%		





MÓDULO 2B. Bienal. Riesgos por explotación y otros por parcela. Indemnización bienal.

TIPO PLANTACIÓN	GARANTÍA	RIESGOS CUBIERTOS	C.A.	INDEMN.	MIN. INDEMN.	FRANQ.	GARANTIZ.	LÍMITE DE INDEMN.
		Pedrisco			10% (1)	Daños 10%		
Plantación en	Dradussián (2)	R. Excepcionales		Parcela	20 %	Absoluta: 20%		
Producción	Producción (3)	R. Avd. Climáticas	100%	Bienal por explotación (Comarca)		Deducible: 60%	Elegible: 70%, 80%, 90%	
	Plantación (4)	Todos los de producción (2)	300%	Parcela	20%	Absoluta 20%		
Plantones	Plantación (3)	Todos los de producción (2)	100%	i aiteid	20 /0	Absolute 20/6		

(1) Será del 20% para los siniestros ocurridos con anterioridad al estado fenológico H. (Endurecimiento del Hueso).

(3) Los olivos de las parcelas que tengan daños en la plantación del primer año, no tendrán garantía para la producción ni para la plantación del segundo año.

MÓDULO P. Riesgos nominados por parcelas.

TIPO PLANTACIÓN	GARANTÍA	RIESGOS CUBIERTOS	C.A.	INDEMN.	MIN. INDEMN.	FRANQUICIA	
Plantación en	Producción	Pedrisco	100%		10% (1)	Daños 10%	
Producción		R. Excepcionales		Parcela			
Plantones	Los de producción		100% (4)	100%(4)		Absoluta: 20%	
		Elegible: (3) Resto de Adv. Climat. (2)	100%				

(1) Será del 20% para los siniestros ocurridos con anterioridad al estado fenológico H. (Endurecimiento del Hueso). (2) Excluida la sequía.

(3) Para el módulo P con cobertura de resto de advers. Climáticas, garantía a la plantación, se elegirá de forma conjunta para la plantación en producción y para plantones.

(4) El C.A. será del 300%, si se eligen las advers. Climáticas, garantía a la plantación en plantaciones en producción.

Garantía a las Instalaciones

Para que un siniestro sea indemnizable en cada instalación debe cumplir las dos condiciones siguientes:

- ✓ Que por causa de los riesgos cubiertos se hayan producido daños en las mismas.
- ✓ Que el daño sea al menos, la cantidad menor entre el 10% del capital asegurado y el valor de:

- Cabezal de riego: 1.000 €
- Red de riego: 300 €

La valoración del daño se realizará tomando en cuenta:

- ✓ Los gastos por extinción y salvamento (con un máx. 5% del C.A.)
- Los gastos por desescombro.

- Resto de elementos. Esta partida se valorará de diferentes modos:
- Si se procede a la reconstrucción de los mismos (valor de nuevo) con los límites establecidos en el condicionado dependiendo de la edad de la instalación o si no se va a reconstruir (valor real).

⁽²⁾ Excluida la sequía.







RESUMEN Línea 309 (Plan 2017) EXPLOTACIONES HERBÁCEAS EXTENSIVAS

MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA CAMPAÑA ANTERIOR

Módulos 1 y 2

Revisión de los rendimientos zonales:

En la provincia de Burgos, para el cultivo del trigo blando en determinados términos municipales de las comarcas de Arlanza, Arlanzón, Páramos y Pisuerga en la Provincia de Burgos.

En todos los términos municipales de las comarcas de Barcelona, Lleida y Tarragona y en los términos municipales de la comarca Alt Empordà de Girona se incrementan los rendimientos para el cultivo de guisantes, judías secas y fabes.

Revisión Base de datos DNI's: revisión de coeficiente de rendimiento y coeficiente de tasa individualizada para los Módulos 1 y 2 en secano (se incluye cosecha 2015-2016).

Se adelanta el FINAL del periodo de suscripción al 15 de noviembre de 2017 para los cultivos de colza, lino semilla y camelina en los Módulo 1 y 2 y estos cultivos deben contratarse en una póliza independiente del resto de cultivos de secano.

Se modifican las fechas del Girasol en Andalucía:

- Periodo de no nascencia: cuando haya germinado de manera uniforme y homogénea en la parcela, con una densidad de 1,5 plantas/m², antes del 30/04. (2016 25/06).
- Se adelanta la comunicación de siniestros por No Nascencia al 5/05. (2016 30/06).
- Se adelanta la fecha límite para comunicar bajas de parcelas por no siembra y alta de nuevas al 15/04. (2016 15/06).

No Implantación en Colza: la comunicación de siniestros se amplía a 15/01/2018 (en 2016 31/12), para aquellas siembras anteriores al 30 de noviembre.

Precios máximos de aseguramiento:

- Baja 1 céntimo/kg en los cultivos de trigo blando, trigo duro, tritordeum, girasol alto oleico y espelta.
- Ligera subida del guisante, veza, soja para consumo, girasol para aceite y colza.

OBJETO DEL SEGURO, EXPLOTACIONES ASEGURABLES

Garantía a la producción y paja de cereales de invierno

Se cubren los daños que en cantidad se ocasionen sobre las producciones de **cultivos herbáceos extensivos**, para los riesgos de Pedrisco, Incendio, no nascencia-implantación, riesgos excepcionales (Fauna Silvestre, Inundación-Lluvia Torrencial, Iluvia persistente y viento huracanado) y Resto de Adversidades Climáticas (Sequía, Helada...).

Serán **explotaciones asegurables** en los **Módulos 1 y 2** las explotaciones cuyo titular del seguro **presente a su nombre** la PAC. Sin embargo en el Modulo P se podrán asegurar todas las explotaciones de cultivos herbáceos independientemente de si han realizado la PAC o no (con contratos de arrendamiento...).

Garantía a las instalaciones

Se cubren los daños ocasionados sobre las instalaciones, por los mismos riesgos cubiertos en la garantía a la producción.







BIENES ASEGURABLES, OBJETO DEL SEGURO

Garantía a la producción

Son asegurables las producciones de **cultivos herbáceos extensivos** cultivadas en parcelas de **secano y regadío, cuyo destino** sea exclusivamente la **obtención de grano o de semilla certificada**, correspondientes a las distintas variedades de:

- Arroz
- **Cereales de invierno:** Trigo, Espelta, Cebada, Avena, Centeno, Triticale, tritordeum y sus mezclas.
- Cereales de primavera: Maíz, Sorgo, Mijo, Panizo, Alpiste y Teff.
- Leguminosas grano: Alberjones, Algarrobas, Alhova, Latiros (Almortas, Titarros), Altramuces, Cacahuetes, Garbanzos, Guisantes secos, Habas secas, Haboncillos, Judías secas, Fabes, Lentejas, Soja, Veza, Yeros y Cacahuete.
- Oleaginosas: Girasol, Colza, Lino Semilla, Cártamo y Camelina.

Garantía a la paja de cereales de invierno

Es asegurable, de forma adicional y voluntaria, la paja de cultivo de cereales de invierno, de las parcelas aseguradas en la garantía a la producción.

Garantía a las instalaciones

Se consideran instalaciones asegurables los cabezales de riego y la red de riego (tuberías, aspersores, pívots y enrolladores) siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en el Anexo V de las CCEE. La cobertura adicional sobre las instalaciones tendrá carácter opcional.



PLAZOS DE SUSCRIPCIÓN

MÓDULOS 1 y 2

SISTEMA CULTIVO	GRUPOS DE CULTIVO	ÁMBITO	TIPO PLANTAC.	INICIO SUSCRIPCIÓN	FINAL SUSCRIPCIÓN	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
	CEREAL de invierno LEGUMINOSAS	Andalucía y Canarias			30-11-2017	01-12- 2017
SECANO	OLEAGINOSAS sólo CÁRMANO Y GIRASOL	Resto Ámbito		01-09-2017	20-12- 2017	21-12- 2017
SEC	OLEAGINOSAS: Colza/lino Semilla y Camelina	Todo el ámbito		01-09-2017	15-11-2017	16-11- 2017
	Cereal de invierno		Con cobertura de fauna silvestre *	01-09- 2017	20-12- 2017	21-12- 2017
REGADÍO	Leguminosas Oleaginosas	Todo el ámbito de aplicación	Sin cobertura de fauna silvestre*	22-12-2017	15-06- 2018	18-06- 2018
	Cereal de primavera Arroz			01-03- 2018	31-07- 2018	01-08-2018

^(*) Dependiendo de cuando se contrate la póliza se tendrá cobertura o no del riesgo de fauna silvestre, a excepción de los cultivos de garbanzos, girasol, soja, judías secas, fabes y cacahuete, que sí tendrán cobertura siempre.





En los módulos 1 y 2 en el caso de que un asegurado tenga en su PAC producciones de secano y de regadío deberá suscribir todas las producciones que tenga asegurables en cuatro pólizas:

- Todos los Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas: Cártamo y Girasol de SECANO.
- **2** El resto de Oleaginosas: Colza, Lino Semilla y Camelina.
- Todos los Cereales de Invierno, Leguminosas y Oleaginosas de REGADIO
- Todos los Cereales de Primavera (se podrán incluir las que se cultiven en Secano) y Arroz.

Para cada póliza se podrá elegir el módulo 1 o el módulo 2 de forma independiente.

SEGURO COMPLEMENTARIO MÓDULOS C1 Y C2

MÓDULOS 1 y 2

SISTEMA CULTIVO	GRUPOS DE CULTIVO	TIPO DE PLANTACIÓN	ÁMBITO	INICIO SUSCRIPCIÓN	FINAL SUSCRIPCIÓN	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
	CEDEAL DE INIVIEDNO	Todos	Andalucía y Canarias		30-05-2018	31-05-2018
	CEREAL DE INVIERNO	Todos	Resto Ámbito		15-06-2018	18-06-2018
	LEGUMINOSAS	Todos	Todo el ámbito		15-06-2018	18-06-2018
SECANO	OLEAGINOSAS	Girasol	Castilla y León, Aragón, La Rioja, País Vasco, Cataluña y Navarra	01-03-2018	31-07-2018	01-08-2018
			Resto Ámbito		15-06-2018	18-06-2018
		Resto Olegainosas	Todo Ámbito		15-06-2018	18-06-2018





MÓDULOS P

GRUPOS DE CULTIVO	CULTIVO	ÁMBITO APLICACIÓN	INICIO SUSCRIPCIÓN	FINAL SUSCRIPCIÓN	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
CEREAL DE INVIERNO	Todos	Andalucía y Canarias		30-05-2018	31-05-2018
(Secano y Regadío)	10005	Resto Ámbito		15-06-2018	18-06-2018
CEREAL de primavera	Todos			31-07-2018	01-08-2018
	Fabes			30-06-2018	02-07-2018
LEGUMINOSAS (Secano y Regadío)	"Mongetes del Ganxet Vallès-Maresme"	Todo el ámbito	01-03-2018	15-07-2018	16-07-2018
	Resto de Leguminosas			15-06-2018	16-06-2018
OLEAGINOSAS (Secano y Regadío)	Girasol	Castilla y León, Aragón, La Rioja, País Vasco, Cataluña y Navarra		15-07-2018	16-07-2018
		Resto Ámbito		15-06-2018	18-06-2018
	Resto de Oleaginosas	T 1 6 1:		15-06-2018	18-06-2018
ARROZ	Arroz	Todo Ámbito		31-07-2018	01-08-2018

Si en una declaración existen parcelas afectadas por distintos finales de suscripción en distintas Comunidades Autónomas o si en la declaración del seguro tiene parcela destinadas al cultivo de fabes, judías "Mongetes del Ganxet Vallès-Maresme" y de otras leguminosas grano con diferentes finales de suscripción, la formalización del seguro con la inclusión de todas ellas deberá efectuarse dentro del plazo que antes finalice.

En el caso que un asegurado cultive producciones de distintos grupos de cultivo podrá suscribir los grupos del cultivo que desee hasta un máximo de 5 pólizas (1 póliza por cada grupo de cultivo).

En el caso del grupo de cultivo de Cereales de Primavera (Regadío) se podrán incluir las producciones asegurables de Cereales de Primavera que se cultiven en secano.

RENDIMIENTO ASEGURABLE

SISTEMA DE CULTIVO	MODALIDADES DE CONTRATACIÓN	RENDIMIENTO ASEGURABLE		
	MÓDULO 1	El rendimiento medio de la explotación debe est		
SECANO	MÓDULO 2	comprendido entre el máximo y el mínimo asignado por el MAPAMA a cada agricultor (puede consultarlo MÓDULO 2 en las C.E.)(*)		
	MÓDULO P	Uppr		
REGADÍO	TODOS LOS MÓDULOS	LIBRE		

(*) Cuando el asegurado considere que los rendimientos asignados no se ajustan a la realidad productiva de su explotación, bien por cambio de titular de la explotación o por errores en los datos de la serie productiva, puede solicitar una revisión de rendimientos dirigida a AGROSEGURO, hasta diez días después de la finalización del plazo de suscripción (consultar Normas).





El asegurado que opte por el módulo 1, 2 podrá contratar un **MÓDULO COMPLEMENTARIO** (C1, C2) para las **parcelas de secano y los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales**, cuya finalidad es aumentar la producción asegurada inicialmente (limitada por DNI) hasta las esperanzas reales de producción de esta campaña.

La **contratación** de estos módulos complementarios se podrá realizar desde el **1 de marzo** teniendo distintos finales de suscripción dependiendo del cultivo que se trate.



MODALIDADES DE CONTRATACIÓN (CONDICIONES DE COBERTURA)

Garantía a las instalaciones

BIENES ASEGURABLES	CAPITAL ASEGURADO	CÁLCULO INDEMNIZACIÓN	MÍNIMO INDEMNIZABLE (*)	FRANQUICIA
Cabezal de riego			1.000€	
Red de riego localizado	100%	parcela	300€	No se aplica

(*) El mínimo indemnizable es la cantidad menor entre el 10% del capital asegurado y la cantidad indicada en tabla por tipo de instalación.

Garantía a la producción

MÓDULO 1- Explotación. Todos los riesgos por explotación.

CONDICIONES DE COBERTURA

GARANTÍA	SISTEMA DE CULTIVO	RIESGOS CUBIERTOS	C.A.	CÁLCULO INDEMNIZ.	MIN. INDEMNIZ.	FRANQ.	GARANT.		
	Secano	Pedrisco Incendio R. Excepcionales No Nascencia No Implantación Resto Avd. Climáticas	100% Explotación (d				Elegible: 70% 60% 50%		
Producción	Regadío	Pedrisco Incendio R. Excepcionales (1) No Implantación Resto Avd. Climáticas		100%	Explotación (Comarca)	30%	Absoluta: 20%		
Paja	Cereal de Invierno	Pedrisco Incendio R. Excepcionales				Absoluta: 30%			





MÓDULO 2- Explotación/Parcela:

Unos riesgos por explotación y otros por parcela.

CONDICIONES DE COBERTURA

GARANTÍA	SISTEMA DE CULTIVO	RIESGOS CUBIERTOS	C.A.	CÁLCULO INDEMNIZ.	MIN. INDEMNIZ.	FRANQUICIA	GARANTIZADO
		Pedrisco			10%	D- 2 100/	
		Incendio	1	Parcela -		Daños 10%	
		R. Excepcionales			20%	Absoluta 20% (2)	
Producción	Secano Producción	No Nascencia No Implantación Resto Avd. Climáticas		Explotación (Comarca)			Elegible: 80% (5), 70%, 60% 50%
		Pedrisco	100%	100% Parcela	10%(3)	Daños 10% (4)	
		Incendio				Daños 10%	
	Regadío	R. Excepcionales (1) No Implantación			20%	Absoluta 20%	
Paja Cereal de Invierno	Resto Avd. Climáticas		<u> </u>				
		Pedrisco	-		10%	Absoluta 10%	
	Cereal de Invierno	eal de Invierno Incendio					_
		R. Excepcionales			20%	Absoluta 20%	

MÓDULO P-Parcela: Riesgos por parcela.

CONDICIONES DE COBERTURA

GARANTÍA	GRUPOS ASEGURABLES	RIESGOS CUBIERTOS	C.A.	CÁLCULO INDEMNIZ.	MIN. INDEMNIZ.	FRANQUICIA
		Pedrisco			10% (3)	Daños 10% (4)
Producción	Cereal de Invierno, Olea- ginosas, Leguminosas, Cereal Primavera, Arroz	ginosas, Leguminosas, Incendio				Daños 10%
	Cereal Primavera, Arroz	R. Excecpcionales (6)	100%	Parcela	20%	Absoluta 20% (2)
		Pedrisco			100/	Ab
Daia	Cereal de Invierno	Incendio			10%	Absoluta 10%
Paja	Cerear de Invierno	R. Excecpcionales			20%	Absoluta 20%

- 1) Para todos los cultivos de cereales de invierno, Oleaginosas y Leguminosas en regadío, estará garantizada la fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes de la finalización del periodo de suscripción correspondiente a las parcelas de secano. Para garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol, no será necesario contratar antes de dicha fecha para que este cubierta la fauna silvestre.
- 2) Fabes: Para el riesgo de lluvia persistente franquicia absoluta del 10%. Maíz: Para el riesgo de viento huracanado franquicia absoluta del 10%.
- 3) Cereales de primavera: 6% y para el arroz: 4%.

- 4) Arroz franquicia absoluta del 4%.
- 5) Elegible para los productores que tengan asignado para el garantizado del 70% un nivel de riesgo menor o igual que 6 según figura en la Base de Datos.
- 6) Fauna silvestre: Únicamente está cubierta en los cultivos de arroz, maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete y girasol.





TELÉFONO 954 65 17 11

MODIFICACIONES

PARCELAS DE SECANO

Se admitirán modificaciones hasta el 1 de abril excepto para los cultivos de fabes, cártamo, girasol, soja, garbanzos y judías secas que podrán dar altas de parcelas y bajas por no siembra hasta el 15 de junio.

Para alta de nuevas parcelas y bajas por no siembra para el cultivo Girasol en la CCAA de Andalucía hasta el **15 de abril.**

PARCELAS DE REGADÍO

Se admitirán modificaciones de la declaración de seguro hasta el 15 de junio, excepto para dar altas de parcelas y bajas por no siembra de cacahuete, fabes, girasol, garbanzos judías secas y soja que será el 30 de junio; y para el arroz y cereales de primavera que será el 31 de julio.

DECLARACIÓN SEGURO COMPLEMENTARIO

Se admitirá la declaración del seguro complementario sin incorporar todas las parcelas y, **con fecha límite del final de suscripción**, se permitirá incluir el resto de parcelas efectuando una modificación del seguro complementario suscrito.

MODIFICACIÓN O INCLUSIÓN DE LA PAJA

Para pólizas Módulo 1 y 2 desde el 1 de abril hasta el 15 de junio.



DECLARACIÓN DE SINIESTRO

Aquellos riesgos en los que el cálculo de la indemnización se determine por Explotación, se determinará el daño causado por dicho riesgo a nivel de comarca y grupo de cultivo, por lo que se deberán dejar todas las parcelas de ese grupo de cultivo y comarca concretos sin cosechar o si se desea cosechar se deberá dejar en cada una de las parcelas afectadas las muestras especificadas en el condicionado.

Se entiende por grupo de cultivo a efectos de indemnización los especificados a continuación.

- Cereales de invierno
- Leguminosas
- Oleaginosas excepto girasol y cártamo
- Girasol y cártamo
- Cereales de Primavera
- Arroz

Los siniestros por **NO NASCENCIA** se deberán **declarar antes del 1 de abril** para todos los cultivos, **excepto** el cultivo colza para las siembras anteriores al 30 de noviembre que será **el 15 de enero**, para girasol en la Comunidad Autónoma de Andalucía el **5 de mayo** y en el resto de ámbito del girasol, junto con los garbanzos que será el **30 de junio**, cártamo **31 de mayo**.

En cualquier caso, una vez comunicado el siniestro y si a posteriori el asegurado comprueba que el cultivo evoluciona favorablemente, éste podrá solicitar la anulación del parte de siniestro.

En siniestros de fauna silvestre cinegética, ocasionados por **CONEJO O LIEBRE**, en los cultivos de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas el asegurado deberá declarar siniestro, con fecha límite 15 de abril, excepto para cártamo que será el 31 de mayo y en girasol y garbanzos que será 30 de junio.

La fauna silvestre en parcelas de regadío en los módulos 1 y 2 únicamente estará cubierta para aquellas declaraciones formalizadas con fecha límite el final de suscripción de las parcelas de secano excepto para garbanzos, soja, judías secas, fabes, cacahuete, girasol, cereales de primavera y arroz que no será necesario contratar con ese límite.

En los siniestros que deriven del **LEVANTAMIENTO DE CULTIVO**, Agroseguro dispone de un plazo **de 20 días** para realizar la inspección. De no hacerlo en este plazo, se entenderá aceptado el levantamiento.



SEGURO DE EXPLOTACIÓN

PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE TU MEDIO DE VIDA Y EL DE LOS TUYOS



PARA MÁS INFORMACIÓN

SEVILLA

San Francisco Javier, 9 Edificio Sevilla - 2 Plt. 3^a, Módulo 9 41018 SEVILLA TIf 954 651 711 - Fax 954 924 136

ANTEQUERA

Mesones, 8, Bajo 29200 ANTEQUERA (Målaga) TIf 952 702 697 · 952 701 814 Fax 952 701 387









NUESTRO CAMPO

Más de doscientos agricultores y ganaderos en la V Jornada de Fiscalidad de ASAJA-Sevilla

nteresados y también preocupados por la repercusión que tendrán en su actividad agraria todas las novedades fiscales, especialmente tras el acuerdo alcanzado el pasado mes de septiembre entre PSOE y Ciudadanos para modificar el Impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía, más de doscientos agricultores abarrotaron el pasado 30 de octubre el salón de actos de la sede de la Fundación Caia Rural del Sur, donde ASAJA-Sevilla celebró su V Jornada sobre fiscalidad en el sector agrario.

La Jornada fue inaugurada por el secretario general de ASAJA-Sevilla, Eduardo Martín, quien respecto al acuerdo para modificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones recordó que su eliminación ha sido una demanda de ASAJA-Sevilla desde noviembre de 2015 por "el problema con el envejecimiento de la población agraria y por la necesidad del relevo generacional".

Eduardo Martín aclaró que "la bonificación del 99 por ciento para las explotaciones agrarias llegó en agosto de 2016" y aunque suponía una importante mejora quedaban fuera algunos problemas para las donaciones y dos inconvenientes para las herencias. En concreto, cuando el cónyuge que no fuera agricultor fallecía y "no se le aplicaba esta reducción" y que solo se beneficiaba de esta reducción el descendientes o cónyuge que heredera la explotación agraria".

La novedad del reciente acuerdo está en el establecimiento de un límite exento de un millón de euros, lo que viene a "corregir en alto porcentaje" los problemas que se presentaban para el sector agrario. Asimismo, llamó la atención sobre la corrección del 'error de salto', de manera que "si uno hereda por encima de un millón de euros, tributa por lo que se pasa de ese millón y no por la cuantía total".

Además, el secretario general de ASAJA-Sevilla indicó que va a haber "menos conflictividad" respecto a las valoraciones "desorbitadas" que estaba realizando la Junta sobre la tierra.

La jornada contó con dos ponencias de los asesores fiscales de ASAJA-Sevilla, Daniel Martín y Ángel Martín. En la primera de las conferencias, Daniel Martín, tras la introducción realizada por el secretario general, analizó más a fondo el nuevo acuerdo sobre el

Impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía, detallando todas las novedades, consecuencias prácticas y su conexión con las valoraciones sobre la tierra.

Asimismo, informó sobre las nuevas consultas, sobre la reducción específica de este impuesto para explotaciones agrarias, así como sobre la propuesta de ASAJA sobre la modificación en la tributación de la donación de explotaciones agrarias.

Posteriormente, el asesor fiscal Ángel Martín abordó las modificaciones fiscales en el IRPF para el sector agrario en 2018, explicando el nuevo límite para el volumen de compras de bienes y servicios en el régimen de módulos y la propuesta de anticipo del cierre fiscal para Entidades en atribución de rentas (modelos 184 y 347).

Puedes consultar y descargar las ponencias en el apartado de Asociados/Informes y ponencias de la página web de ASAJA-Sevilla.





NUESTRO CAMPO

La Agricultura ante los retos de la alimentación y cambio climático 2017



rganizado por Emprendimiento 2015 y Rull y Zalba Abogados, el pasado 28 de septiembre se celebró, en la sede de la Fundación Caja Rural del Sur, el Foro Agroalimentario titulado "La Agricultura ante los retos de la alimentación y cambio climático 2017". El foro contó con la asistencia de numerosas empresas relevantes de la industria agroalimentaria así como representantes institucionales del ámbito local, regional y nacional.

En el evento participó el presidente de ASAJA-Sevilla, Ricardo Serra, quien formó parte de una mesa redonda en la que se estableció un interesante debate sobre la agricultura y la alimentación del futuro.

El acto concluyó con la entrega de la IV Edición de los Premios a la Excelencia a una serie de empresas y particulares que a través de sus métodos de trabajo, innovaciones y creatividad, contribuyen a la mejora de la calidad de vida, a la mayor producción, al crecimiento económico, a la creación de empleo, al progreso de la sociedad y a la mejora del medio ambiente. En la imagen, de izq. a dcha., Antonio Vergel, Jerónimo Pérez, Ricardo Serra, Rafael Peral, Carmen Castreño, Ana de la Peña y José Luis Rull.

© 659 67 37 59





La Guardia Civil detiene a los responsables de varios hurtos de aceitunas en Arahal y de aceite en Osuna

Durante el pasado mes de octubre, el equipo ROCA de la Guardia Civil de Osuna, en el marco de las actuaciones que la Guardia Civil lleva a cabo en la actual campaña de recolección de aceitunas 2017/2018, inició una investigación sobre una serie de hurtos de aceitunas en el término municipal de Arahal, que había provocado una importante alarma social entre los agricultores de la localidad.

Una vez se tuvo conocimiento de estos hechos a través de las denuncias presentadas en el Cuartel de la Guardia Civil de Arahal durante el mes de octubre, se comenzaron a realizar gestiones y entrevistas con posibles testigos y personas perjudicadas en las denuncias presentadas. En el transcurso de las indagaciones la Guardia Civil obtuvo datos de dos vehículos cuyos ocupantes podrían estar relacionados con estos delitos y logró identificar a siete personas residentes en la localidad de Dos Hermanas, que se desplazaban de forma casi diaria a fincas de Arahal para sustraer aceitunas.

Los agentes de la Guardia Civil localizaron finalmente a estas personas, a quienes imputan un total de cinco delitos de hurto de aceitunas, en los que se habrían sustraído una cantidad de frutos de entre 4.000 y 5.000 kilogramos.

Asimismo, agentes del Grupo de Investigación de la Guardia Civil de Osuna detuvieron a finales del pasado mes de octubre a un vecino por un supuesto delito continuado de robo con fuerza en las cosas, en una fábrica de Osuna de una conocida compañía oleícola de refinación y envasado de aceite virgen extra, sustrayendo 141 garrafas de aceite de 5 litros, valorados en 4.000 euros.

NUESTRO CAMPO

Reconocimiento público a Eduardo Pérez tras más de 50 años dedicados a la agricultura

La duardo Pérez, presidente honorífico de la **cooperativa Olivarera San José**, ha sido uno de los fundadores de Agrosevilla (1977), Oleoestepa (1986), el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) 'Estepa' (2004) y ha participado a lo largo de estos años en la Orujera Interprofesional de Fuente de Piedra, en la Federación de Cooperativas y en ASAJA-Sevilla.

El pasado 27 de octubre Eduardo Pérez recibió el homenaje de vecinos, cooperativistas y agricultores **por sus más de 50 años dedicados a la agricultura**. El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, **Rodrigo Sánchez Haro**, que participó en el acto celebrado en Lora de Estepa, valoró el espíritu colaborativo de Eduardo Pérez, su capacidad de negociación e integración y la visión para garantizar el futuro del sector olivarero de la comarca de Estepa (Sevilla) y Puente Genil (Córdoba).









Entrega tu dibujo antes del 20 de Noviembre de 2017

La FUNDACIÓN CAJA RURAL DEL SUR y ASAJA Sevilla convocan este concurso para que nuestros niños del medio rural reflejen mediante un dibujo el trabajo diario que realizan los agricultores y ganaderos de su localidad y además les sirva como alternativa de expansión y creatividad infantil.

BASES DEL CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

- 1. Podrán participar todos los niños y niñas de 5 a 13 años.
- 2. Los trabajos deberán ser realizados en papel de cartulina en medidas de 21 x 29,7 cm. (DIN A-4) en sentido vertical u horizontal, utilizando cualquier tipo de procedimiento pictórico, como acuarela, óleo, lápices de colores, pastas, etc. No se admite ningún procedimiento de "collage".
- En el margen inferior derecho del trabajo deberá figurar el tema "La Agricultura y Ganadería"
- Todos los trabajos presentados llevarán escrito al dorso nombre, edad, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y colegio.
- 5. No se permitirán trabajos cuyo tema no sea el señalado en estas bases.

- La recepción de trabajos se hará en las oficinas de ASAJA en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, s/n; Edificio Sevilla-2, planta 3ª, mod. 22 hasta el 20 de noviembre del presente año.
- La entrega de premios tendrá lugar en un acto durante el mes de noviembre/diciembre de 2017, para el cual los niños ganadores y familiares, recibirán su correspondiente invitación.
- 8. Se establecen 3 grupos y 6 premios para cada unos de ellos, que comprenden las siguientes edades:
- 1º de 5 a 7 años.
- 29-de 8 a 10 años
- 3º de 11 a 13 años.
- 9. El jurado estará formado por miembros de las entidades colaboradoras.



NUESTRO CAMPO

Agenda de reuniones PAC

ASAJA-Sevilla visita Écija, Aznalcázar, Puebla de Cazalla, Coripe, Cazalla de la Sierra,

Estepa, Utrera y Constantina

En estos encuentros se ha informado sobre la PAC, el nuevo Reglamento de caza, el convenio colectivo del campo, la campaña de aceituna de mesa, la "Guía Conduce" y la *Xylella fastidiosa*, entre otros asuntos

ASAJA-Sevilla, fiel a su compromiso con los agricultores y ganaderos de todos los pueblos de nuestra provincia, continúa con su **agenda de reuniones informativas por la provincia**, por lo que distintos responsables de la organización se están desplazando por las comarcas sevillanas para abordar los **asuntos de mayor interés** para el sector agrario y ganadero.

Los **últimos encuentros** han tenido lugar en **Écija** (25 de septiembre), **Aznalcázar** (26 de septiembre), **Puebla de Cazalla** (26 de septiembre), **Coripe** (26 de septiembre), **Cazalla de la Sierra** (27 de septiembre), **Estepa** (28 de septiembre), **Utrera** (19 de octubre) y **Constantina** (24 de octubre).

En estas últimas reuniones hemos abordado asuntos como las últimas novedades de la PAC, las negociaciones para el nuevo convenio colectivo, el desarrollo de la campaña de aceituna de mesa, la campaña de algodón, el regreso de la "Guía conduce" y los problemas de sanidad vegetal, como la Xylella fastidiosa, el epitrix o el mosquito del trigo.

También, en las reuniones celebradas en la Sierra Norte, se ha informado sobre las principales novedades del Nuevo Reglamento de Caza, sobre las ayudas a la prevención de incendios forestales y sobre la situación del mercado de vacuno y del porcino.

Estos encuentros han supuesto, como siempre, una **oportunidad excepcional para visitar a nuestros asociados** en sus comarcas y poder charlar con ellos personalmente.

Desde ASAJA-Sevilla continuaremos con nuestra agenda de reuniones informativas por los municipios de la provincia en las próximas semanas. Desde nuestra página web, www.asajasevilla.es, informaremos puntualmente de las próximas citas.





Reunión en Aznalcázar.



Reunión en Constantina.



Reunión en Estepa.



Reunión en Cazalla de la Sierra.



Te reembolsamos la retirada e incineración del animal en caso de fallecimiento



Responsabilidad Civil hasta 300.000 €



Reembolsamos la retirada y destrucción del animal hasta 300€



Prima única de 50€

PARA MÁS INFORMACIÓN

SEVILLA

San Francisco Javier, 9 Edificio Sevilla - 2 Plt. 3ª, Módulo 9 41018 SEVILLA

TIf 954 651 711 - Fax 954 924 136

ANTEQUERA

Mesones, 8, Bajo 29200 ANTEQUERA (Málaga) TII 952 702 697 - 952 701 814 Fax 952 701 387



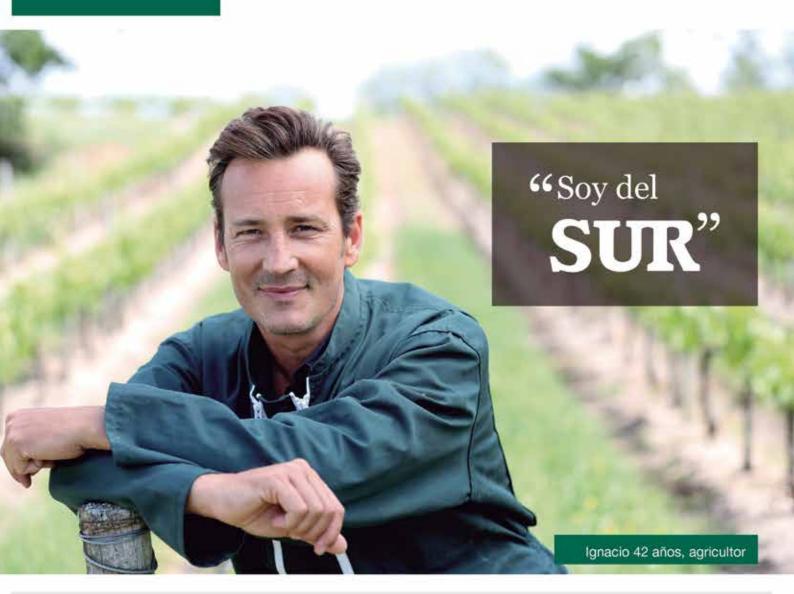






"Porque siento mi tierra"

"Nada más gratificante que trabajar la tierra donde he nacido, ahora puedo invertir en ella."



Agrosur

soluciones de futuro para tu explotación